



**FAES, FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y  
FARMACÉUTICOS, S. A.**

***FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO***

***MODELO RV***

*Inscrito en los Registros Oficiales de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores*

*Ampliación de capital y emisión de 3.311.340 valores*

***Mayo 2001***

## ÍNDICE DEL FOLLETO

		Página
<b>CAPITULO I</b>	<i>Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y órganos supervisores</i>	3
<b>CAPITULO II</b>	<i>Oferta publica y valores negociables objeto de la misma</i>	5
<b>CAPITULO III</b>	<i>El emisor y su capital</i>	22
<b>CAPITULO IV</b>	<i>Actividades principales del emisor</i>	29
<b>CAPITULO V</b>	<i>Patrimonio, situación financiera y resultados</i>	48
<b>CAPITULO VI</b>	<i>Administración, dirección y control del emisor</i>	67
<b>CAPITULO VII</b>	<i>Evolución reciente y perspectivas del emisor</i>	72
<b>ANEXO I</b>	<i>Estados financieros</i>	77
<b>ANEXO II</b>	<i>Acuerdo de la junta general</i>	142
<b>ANEXO III</b>	<i>Acuerdo consejo administración</i>	149

## CAPITULO I

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ÓRGANOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto**

FAES Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A., en adelante FAES, con instalaciones y oficinas en Máximo Aguirre nº 14, 48940 LEIOA (Vizcaya), N.I.F. A48004360 y C.N.A.E. nº 25, cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 20 en Bilbao, y en su nombre y representación D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, con D.N.I. número 14.729.359-K, como Presidente de la Sociedad, confirma la veracidad de cuantos datos se vierten en este folleto, no omitiendo ningún hecho susceptible de alterar su alcance o de inducir a error alguno, y asume la total responsabilidad del contenido del mismo regulado por el Real Decreto 291/1.992 de 27 de marzo, Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **I.2.- Órganos supervisores**

**I.2.1.-** El presente es el Folleto Completo para emisores u oferentes de valores de renta variable (Modelo RV) adaptado a la Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y referido al conjunto de valores para los que se solicita la verificación de ampliación de capital. Se ha inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores *con fecha 26 de abril de 2001*.

Se hace constar que el registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2.-** La emisión de valores objeto del presente folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **I.3.- Estados económicos-financieros y Auditoría**

La firma E.P.G. Auditores, S.L., con domicilio social en Bilbao - calle Rodríguez Arias, 23- CIF: B-48146948, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0516 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha sido encargada de auditar las cuentas anuales de FAES y de su Grupo Consolidado, durante los ejercicios 1998, 1999, y 2000 emitiendo para los tres ejercicios Informe de Auditoría con opinión favorable.



Un ejemplar del Informe de Auditoría correspondiente a cada ejercicio fue registrado en su momento en la CNMV.

En el Anexo I se incorporan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.000 verificadas por la Auditoría y pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

## CAPITULO II

### OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

#### II.1.- Acuerdos Sociales

**II.1.1.-** En el Anexo II se incluye copia del octavo acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2.000, por el cual se aprobó:

*4º . Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.*

" AMPLIAR el capital social en la cuantía de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (662.268 €), representado por TRES MILLONES TRECIENTAS ONCE MIL TRESCIENTAS CUARENTA (3.311.340) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,02€ que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración..

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no hubieren ejercitado de forma expresa ni enajenado sus Derechos, se entenderán automáticamente asignadas a quién acredite legalmente su titularidad. Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno y señale la fecha en

que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en dicho acuerdo. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada no excederá de un año de la fecha de adopción del acuerdo. Igualmente queda facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.”

Si se cubriere íntegramente la ampliación, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrá el siguiente texto:

“ ARTICULO 5º.- El capital social es de SIETE MILONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (7.284.948,2 €) totalmente suscrito y desembolsado, dividido en TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTAS VEINTICUATRO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y UNA (36.424.741) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €), de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.”

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria celebrada en dicha fecha aprobó en su acuerdo sexto:

*6º . Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General*

“ Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades posibles en derecho y en especial al Presidente y al Secretario, indistintamente, para que procedan a la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como a la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación y procedan a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.”

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2001 aprobó la ampliación de capital, acuerdo que se incorpora como Anexo III de este Folleto, y cuya transcripción literal es: "En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 29 de Junio de 2.000, se acuerda por unanimidad proceder a: AMPLIAR el capital social en la cuantía de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (662.268 €), representado por TRES MILLONES TRESCIENTAS ONCE MIL TRESCIENTAS CUARENTA (3.311.340) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,02 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del

derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre.

Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la Legislación del Mercado de Valores.

Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, DON EDUARDO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA Y MURILLO y al Secretario del Consejo de Administración, DON MARIANO UCAR ANGULO, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes".

**II.1.2.-** No procede.

**II.1.3.-** La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya, y antes de transcurridos cuatro meses desde el cierre de la suscripción.

## **II.2. Autorización Administrativa previa**

En la operación que nos ocupa no es necesaria la autorización administrativa previa de la emisión u oferta, conforme dispone el art. 25 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores.

## **II.3.- Evaluación del riesgo**

FAES no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente en el pago de dividendos e impuestos. Igualmente al día, en el cumplimiento de sus obligaciones como empresa admitida a cotización oficial.

En la fecha de emisión del presente Folleto, FAES no tiene empréstito alguno pendiente de amortización.

Ninguna Entidad Calificadora ha efectuado evaluación del riesgo inherente a la emisión o al Emisor.

## II.4.- Variación del régimen típico

Esta emisión de valores se encuentra dentro del régimen legal típico previsto en las Disposiciones aplicables. Los valores de FAES se sujetan al régimen legal contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

## II.5.- Características de los valores

**II.5.1.-** Clase de valores objeto de la ampliación: acciones nuevas ordinarias. La totalidad de los valores actualmente en circulación representativos del capital así como los 3.311.340 valores nuevos a emitir corresponden a una única clase y serie, encontrándose íntegramente suscritos y desembolsados.

**II.5.2.-** Representados por medio de anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa de FAES, y que por tanto estará también a cargo del Registro Contable de los 3.311.340 valores nuevos a emitir, es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) con domicilio social en Madrid en calle Orense, 34, 28020 Madrid, quien aceptó la designación mediante certificación otorgada el 27 de diciembre de 1.993.

**II.5.3.-** Importe nominal de la ampliación: 662.268 €

**II.5.4.-** Número de valores: 3.311.340.

Proporción de la ampliación: Un valor nuevo por cada diez antiguos. Con renuncia de un derecho por parte de un Consejero según se indica en el punto II.10.1.

Precio nominal del valor: 0,2 €

Precio efectivo del valor: Liberado, con cargo a reservas.

Modalidad de desembolso: No existe desembolso alguno, por ser con cargo a reservas.

La última cotización disponible a la emisión del presente Folleto, 30 de marzo de 2001, era de 14,01 euros, resultando una evolución del PER antes y después de esta ampliación de capital según se indica en el cuadro siguiente:

PER antes de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.000 (miles)	4.732.907 Ptas (28.445 Euros)	3.427.350 Ptas (20.599 Euros)
Número de acciones	33.113.401	33.113.401
Beneficio por acción	142,9 Ptas (0,86 Euros)	103,5 Ptas (0,62 Euros)
Última cotización disponible (30/03/01)	14,01 Euros	14,01 Euros
PER	16,29	22,6
PER después de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.000 (miles)	4.732.907 Ptas (28.445 Euros)	3.427.350 Ptas (20.599 Euros)

Número de acciones	36.424.741	36.424.741
Beneficio por acción	129,94 Ptas ( <b>0,78 Euros</b> )	94,1 Ptas ( <b>0,57Euros</b> )
Última cotización disponible (30/03/01)	14,01 Euros	14,01 Euros
PER	17,96	24,58

El cálculo del PER se realiza con base a la cotización citada dividida entre el beneficio por acción al cierre del ejercicio anterior. El efecto de la ampliación de capital sobre el PER supone un aumento de éste, dado que el beneficio por acción posterior a la ampliación es menor.

**II.5.5.- Gastos e impuestos a cargo del suscriptor:** La emisión es libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Dada la naturaleza de la operación propuesta, una ampliación de capital liberada con cargo a reservas, no existen comisiones que deban soportar los inversores, salvo las que tengan contempladas las Entidades Adheridas en sus tarifas. Por lo tanto, se recomienda al accionista que acuda a su Entidad Financiera para comprobar las comisiones que le pudieran cargar por esta operación, tanto por la suscripción de los nuevos valores procedentes de la ampliación, como por transmisión de derechos. El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correrá a cargo de la Sociedad Emisora como se indica en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de Junio de 2000.

**II.6.- Comisiones a soportar por los inversores derivadas de la representación de los valores mediante Anotaciones en Cuenta**

Siendo la entidad encargada del Registro Contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., no existen comisiones para los inversores por concepto de suscripción; todo ello, sin perjuicio de las comisiones que tengan establecidas las correspondientes Entidades Adheridas por el mantenimiento de saldos que han sido comunicadas al Banco de España y a la CNMV.

**II.7.- Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad**

Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales vigentes: “ Las acciones se podrán transferir a cualquier persona nacional o extranjera sin más límites que los previstos en las Leyes.”

En materia de inversiones extranjeras en España, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto.

**II.8.- Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión**

La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos cuatro meses desde el cierre de la suscripción en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil, conociendo y aceptando cumplir los requisitos y condiciones que se exigen en la legislación vigente, y asimismo los requerimientos de las citadas instituciones para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial. En caso de incumplimiento de este compromiso la Empresa hará públicos en medios de comunicación de difusión nacional, las razones que han impedido la admisión a cotización en el plazo marcado.

Asimismo la sociedad se ha acogido al procedimiento previsto en el artículo 3 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, sirviendo por tanto el presente folleto de Folleto de Admisión a cotización.

## **II.9.- Derechos y obligaciones de los tenedores**

Los valores emitidos confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. En particular, las disposiciones Estatutarias relativas a derechos y obligaciones de los tenedores de los valores emitidos son las siguientes:

- II.9.1.-** Participar, proporcionalmente al capital desembolsado en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No existe derecho a percibir un dividendo mínimo. La forma de hacer efectivos los rendimientos se ajusta al procedimiento marcado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. El plazo de prescripción de estos rendimientos es el establecido por la legislación vigente, cinco años en cuyo caso el beneficiario será la propia sociedad.
- II.9.2.-** El derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos valores o de obligaciones convertibles en valores.
- II.9.3.-** Asistir y votar en las Juntas Generales cuando los tengan inscritos en el Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de las mismas. Para tener voz y voto se requiere ser propietario al menos de 10 valores. Los accionistas propietarios de menor número podrán agruparse para ejercitar su derecho de voz y voto representados por uno de ellos. No hay limitaciones al número máximo de votos a emitir por un único accionista, ni por sociedades del mismo grupo.
- II.9.4.-** Examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados así como en su caso informes y Cuentas Consolidadas desde la fecha de convocatoria de la Junta General.
- II.9.5.-** Solicitar certificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, siempre que se represente al menos el 5 % del Capital Social.

**II.9.6.-** Los nuevos valores disfrutarán de los derechos económicos desde el 1 de enero de 2.001 y de los derechos políticos desde su emisión; es decir, al día siguiente del cierre del período de suscripción.

## **II.10.- Solicitudes de suscripción o adquisición**

**II.10.1.-** La emisión se asignará gratuitamente a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción en la proporción uno por diez. Para ello se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo) al derecho de asignación gratuito de una de sus acciones. A los accionistas que no hayan agrupado sus derechos y no posean el número mínimo de derechos necesarios para acudir a la ampliación se les asignarán los nuevos valores según el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (ver II.13.1).

**II.10.2.-** La suscripción tendrá lugar [entre el 2 de Mayo y el 16 de Mayo de 2001](#) , ambos incluidos.

**II.10.3.-** Los accionistas podrán efectuar las operaciones relacionadas con la ampliación de capital en todas las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. que es quien marca el procedimiento para la suscripción de valores representados mediante anotaciones en cuenta.

**II.10.4.-** No existe desembolso alguno por ser con cargo a reservas.

**II.10.5.-** Desde la apertura del período de asignación ([2 de Mayo de 2001](#)) las Entidades Depositarias enviarán a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción, Boletín de suscripción de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles. Desde esa fecha hasta el cierre del plazo, se podrá ejercer la facultad de vender los derechos de asignación gratuita en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

## **II.11.- Derechos preferentes de suscripción**

**II.11.1.-** Los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción, tienen un derecho de asignación gratuita en la proporción de un valor nuevo por cada diez valores antiguos.

**II.11.2.-** Los mencionados derechos cotizarán en las cuatro Bolsas de Valores nacionales [entre el 2 de Mayo y el 16 de Mayo de 2001](#).

**II.11.3.-** Las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores abonarán a los accionistas los cupones correspondientes a los derechos de asignación gratuita.

**II.11.4.-** Se da plenamente el derecho de asignación gratuita. El valor teórico estimado es de 1,27 euros (209,6 pesetas), según la última cotización disponible, al 30 de marzo de 2001, que era de 14,01 euros. El valor teórico del derecho se obtiene de la diferencia entre esta cotización, y el valor que tendrá la acción una vez realizada la ampliación, considerando las acciones nuevas a su valor nominal.

## **II.12.- Colocación y adjudicación de los valores**

No se ha designado ninguna Entidad Directora ni Aseguradora para intervenir en la colocación o comercialización de los valores nuevos.

Por lo tanto, las Entidades Depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. desarrollarán técnicamente la operación de acuerdo con las condiciones de la emisión y el procedimiento para la suscripción de valores representados por medio de anotaciones en cuenta. El Banco Santancer Central Hispano, coordinará las funciones relativas a la colocación y adjudicación de estos valores percibiendo por ello 12.000Euros (1.996.632 pesetas).

## **II.13.- Terminación del proceso**

**II.13.1.-** De la literalidad del acuerdo de ampliación tomado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de marzo de 2001 que se incluye en el Anexo III del presente Folleto se transcribe: "... con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1.564/89 de 22 de diciembre". Es decir, los valores correspondientes a los derechos que no hubieran sido agrupados quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la Bolsa. El importe líquido de la venta de los valores será depositado a disposición de los interesados en el Banco España o en la Caja General de Depósitos.

**II.13.2.-** Una vez remitida copia de la escritura pública de ampliación de Capital inscrita en el Registro Mercantil al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. éste expedirá las nuevas referencias de registro a favor de los suscriptores de la ampliación.

## **II.14.- Gastos de emisión, suscripción y puesta en circulación**

El importe de los gastos de la presente emisión asciende a 5.246.677 ptas. representando sobre el importe nominal de la ampliación un 4,76 % (ITP: 1.101.921 ptas.; comisión bancaria: 1.996.632 ptas.; gastos de notaría y registro: 750.000 ptas.; tasas SCLV: 44.924 ptas.; anuncios ampliación de capital: 400.000 ptas. tasas C.N.M.V. 250.000 ptas. y Sociedades Rectoras de Bolsas 303.200 ptas. y varios: 400.000 ptas.)

## **II.15.- Imposición personal sobre la renta derivada de los valores ofrecidos**

### *A) Accionistas residentes en territorio español*

#### *1. Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al tratarse de una asignación gratuita de nuevos valores, esta operación es por su naturaleza un rendimiento de capital mobiliario. Sin embargo, el artículo 23.1 de la Ley 40/1998 vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas señala que se considerarán rendimientos íntegros del capital mobiliario: " los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal "

Así pues, si el antiguo accionista opta por suscribir los nuevos valores que gratuitamente se le han asignado, este hecho no origina ningún rendimiento de capital que deba ser declarado en Renta.

Si el antiguo accionista opta por vender sus derechos de suscripción, y puesto que se trata de valores admitidos a negociación ( cotizan en Bolsa ), la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas señala textualmente en el artículo 35.1 a) " ... Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción....." Esto significa que el importe obtenido por la venta no constituye Base Imponible del Impuesto sino que viene a minorar el coste de adquisición de los valores antiguos."

Ahora bien, el artículo citado dispone: " ... si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en que se produzca la transmisión."

Según el artículo 35.1 a) de la Ley del IRPF, en caso de venta, el cálculo del valor de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones antiguas de las cuales procedan las citadas acciones liberadas se realizará según el siguiente procedimiento:“.... Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.”

Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la Base Imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la Base Imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF, tributando al tipo del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente de la LIS.

## *2. Rendimiento del capital mobiliario*

Por último, mencionar que los dividendos que se distribuyan en el futuro y a los que los nuevos valores tienen derecho desde el ejercicio 2001, constituyen, según el artículo 23.1 de

la LIRPF, rendimientos íntegros del Capital Mobiliario y como tal tributarán en el Impuesto sobre la Renta de su perceptor.

A efectos de su integración en la Base Imponible del IRPF, estos rendimientos, como regla general, se multiplicarán por el porcentaje del 140 %. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones.

Como regla general los accionistas tendrán derecho a deducir de la Cuota Integra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante Establecimiento Permanente integrarán en su Base Imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Salvo determinadas excepciones, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la Cuota Integra que corresponda a la Base Imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la Base Imponible es el importe íntegro de los mismos.

Con las mismas excepciones, la deducción será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF, como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente soportarán una retención del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos,

## *B) Accionistas No Residentes en territorio español*

### *1. Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al igual que ha quedado expuesto en el epígrafe referente a los accionistas residentes en territorio español, la entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas, entre el número total de acciones (antiguas mas liberadas que correspondan).

Por otro lado, el importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido

obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan el tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

## 2. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la norma fiscal a los mismos, obtenidos por estos sujetos pasivos, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, al tipo general de tributación del 25% sobre su importe íntegro.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 25%.

### II.16.- Finalidad de la operación

Dado el carácter liberado de la emisión se trata exclusivamente de una retribución al accionista.

### II.17.- Datos relativos a la negociación de los valores previamente admitidos a cotización oficial

#### II.17.1.- Número de valores y valor nominal admitido a cotización oficial (a 30.03.01)

BOLSA DE BILBAO	Número de valores ordinarios	33.113.401
	Valor nominal euros	6.622.680,2
BOLSA DE MADRID	Número de valores ordinarios	33.113.401
	Valor nominal euros	6.622.680,2
BOLSA DE BARCELONA	Número de valores ordinarios	33.113.401
	Valor nominal euros	6.622.680,2
BOLSA DE VALENCIA	Número de valores ordinarios	33.113.401
	Valor nominal euros	6.622.680,2

#### II.17.2.-Cuadro resumen sobre cotización (Bolsa Madrid)

Adjuntamos la información sobre la evolución de la cotización de las acciones de FAES, correspondiente a los años 1997-2000 y primer trimestre de 2001.

Esta información se presenta para los años 1997 y 1998 expresada en pesetas, y separadamente para 1999 expresada en euros, dado que a partir de 1 de enero de 1999 las acciones comenzaron a cotizar en euros.

1997	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	35.210	5	12.079	3.540	6.048	5.800
Febrero	31.830	6	7.940	3.538	5.985	5.940
Marzo	27.505	7	7.933	395	6.300	6.052
Abril	37.882	7	22.694	600	6.300	6.300

1997	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Mayo	27.552	13	4.270	488	6.388	5.565
Junio	31.102	16	7.446	448	7.896	6.230
Julio	3.080.770	21	2.680.209	875	8.995	7.858
Agosto	226.596	20	31.692	565	8.240	7.500
Septiembre	286.150	22	49.973	950	8.040	7.180
Octubre	235.338	23	36.802	1.988	7.450	5.730
Noviembre	335.164	20	60.897	3.567	7.000	6.100
Diciembre	356.445	20	51.011	5.851	6.850	6.290
<b>TOTAL</b>	<b>4.711.544</b>	<b>180</b>				

1998	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	652.237	20	88.810	8.270	8.100	6.790
Febrero	1.374.557	20	144.803	8.754	9.440	7.610
Marzo	812.302	21	93.529	14.493	10.200	9.400
Abril	494.556	19	58.259	8.812	10.740	8.470
Mayo	330.093	20	85.770	1.830	9.450	8.520
Junio	371.972	21	55.628	8.334	10.850	9.010
Julio (*)	626.967	23	149.678	4.595	2.755	2.503
Agosto	1.476.890	21	347.431	9.610	2.725	2.055
Septiembre	1.118.565	22	170.529	14.165	2.420	2.005
Octubre	1.110.385	21	114.614	14.653	2.170	1.800
Noviembre	1.021.238	21	149.780	17.121	2.400	2.180
Diciembre	744.828	19	85.449	11.596	2.430	2.200
<b>TOTAL</b>	<b>10.134.590</b>	<b>248</b>				

(\*) En Julio de 1998 se llevó a cabo un split de la acción en la proporción de 4 acciones nuevas por cada una antigua, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior a esta fecha.

1999	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros por Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.051.632	19	139.507	21.324	14,36	13,00
Febrero	1.919.780	20	374.431	12.373	14,88	13,21
Marzo	942.158	23	78.837	15.183	14,99	14,00
Abril	938.408	19	198.078	17.288	14,45	12,21
Mayo	898.790	21	96.741	11.583	12,84	12,05
Junio	593.400	22	96.355	5.707	12,69	11,92
Julio	685.736	22	59.509	9.093	12,15	10,75
Agosto	934.432	22	163.471	15.221	12,31	10,50
Septiembre	690.254	22	81.613	9.666	11,90	10,83
Octubre	621.933	20	53.339	9.398	11,32	10,86
Noviembre	750.650	21	71.566	18.578	11,60	10,71
Diciembre	983.315	19	112.716	20.573	10,90	9,50
<b>TOTAL</b>	<b>11.010.488</b>	<b>250</b>				

<b>2000</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.174.153	20	136.108	28.187	10,50	9,50
Febrero	3.251.939	21	808.287	18.645	13,65	9,50
Marzo	4.624.694	23	784.736	57.240	14,74	11,50
Abril	780.106	18	104.885	5.306	13,60	10,75
Mayo	880.387	22	117.166	13.854	12,65	10,61
Junio	563.999	22	82.257	12.318	11,50	10,81

<b>2000</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Julio	891.747	21	136.226	8.392	11,95	10,92
Agosto	800.503	23	117.391	2.766	11,95	11,27
Septiembre	964.248	21	105.112	15.120	12,50	11,56
Octubre	7.512.966	21	1.843.758	20.855	16,88	13,00
Noviembre	1.025.105	21	229.919	12.551	15,24	12,86
Diciembre	903.628	17	129.928	21.899	15,10	12,50
<b>TOTAL</b>	<b>23.373.475</b>	<b>250</b>				

<b>2001</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	716.630	22	65.276	13.837	14,29	12,98
Febrero	709.396	20	94.336	17.744	14,59	13,81
Marzo	723.646	22	66.915	12.279	14,40	13,13
<b>TOTAL</b>	<b>2.149.672</b>	<b>64</b>				

### II.17.3.- Resultados y dividendos por valor

Expresado en Pesetas	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Beneficio ejercicio (miles Ptas)	2.555.218	3.079.397	4.732.907
<i>Equivalente en Euros (miles)</i>	<i>15.357,17</i>	<i>18.507</i>	<i>28.445</i>
Capital fin ejercicio (miles Ptas)	684.161	1.001.747	1.101.921
Número acciones fin ejercicio	27.366.448	30.103.092	33.113.401
Beneficio por acción	93,37	102,29	142,93
<i>Equivalente en Euros</i>	<i>0,56</i>	<i>0,61</i>	<i>0,86</i>
Beneficio consolidado por acción	156,62	144,29	103,5
<i>Equivalente en Euros</i>	<i>0,94</i>	<i>0,87</i>	<i>0,62</i>
PER (**)	24,63	15,80	15
Pay-out matriz (%)	(*) 85,68	(*) 96,41	(*) 52,47
Pay-out consolidado (%)	(*) 51,08	(*) 68,35	(*) 72,46

Dividendo por acción	80	98,62	75
<i>Equivalente en Euros</i>	<i>0,48</i>	<i>0,59</i>	<i>0,45</i>
Capital ajustado (miles)	1.271.705Ptas	464.014 Ptas	6.398 Euros (1.064.595 Ptas)
Número acciones ajustado (***)	50.868.196	13.943.906	31.991.751
Beneficio por acción (ajustado)	50,23	220,84	147,94
<i>Equivalente en Euros</i>	<i>0,30</i>	<i>1,33</i>	<i>0,89</i>
Ben. consol. por acción (ajustado)	84,26	311,51	107,13
<i>Equivalente en Euros</i>	<i>0,51</i>	<i>1,87</i>	<i>0,64</i>

(\*) En el cálculo del pay-out no se han incluido las devoluciones de nominal que se citan en el punto II.17.4

(\*\*) El PER se calcula con base a la cotización al cierre de cada ejercicio.

(\*\*\*) El capital ajustado y el número de acciones ajustado, se calculan como la media aritmética ponderada del capital según el tiempo vivo, con base al último nominal existente en cada ejercicio.

El porcentaje del dividendo satisfecho en el último ejercicio ha sido del 295 % sobre el valor nominal, al cierre de dicho ejercicio, que era de 0,2 euros. La Sociedad confía en que la marcha de sus negocios permita en el futuro incrementar el % de dividendo y al tiempo satisfacer las necesidades de autofinanciación.

Los Fondos Propios antes y después de esta ampliación de capital quedarían (cantidades expresadas en Pesetas y en Euros):

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
Capital	6.622.680,2 Euros 1.101.921.267,75 Ptas	7.284.948,2 Euros 1.212.113.391,2 Ptas
Reservas	22.609.548,9 Euros 3.761.912.410 Ptas	21.947.280,9 Euros 3.651.720.286,55 Ptas
Beneficio 00	28.445.342,8 Euros 4.732.906.805 Ptas	28.445.342,8 Euros 4.732.906.805 Ptas
Dividendo a cuenta	(9.950.777,4) Euros (1.655.670.050) Ptas	(9.950.777,4) Euros (1.655.670.050) Ptas
Total	47.726.794,5 Euros 7.941.070.432,75 Ptas	47.726.794,5 Euros 7.941.070.432,75 Ptas

**II.17.4.-** Las ampliaciones y reducciones de capital efectuadas en los tres últimos años son las siguientes:

*1.998: El número de valores a 31 de diciembre era de 27.366.448. durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Con fecha 30 de enero de 1.998 se procedió a la reducción de capital correspondiente al tercer plazo según el acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1.997, pasando el valor nominal de 250 a 200 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 50 pesetas por valor, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.243.929.600 pesetas correspondiente a 6.219.648 valores de 200 pesetas de valor nominal cada uno.

Ampliación de capital en proporción  $1 \times 10$  con la emisión de 621.964 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 124.392.800 pesetas. El periodo de suscripción transcurrió entre el 14 de abril y el 14 mayo de 1.998. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1998. El valor teórico del derecho de suscripción, fue de 932 pesetas según la cotización de cierre al 8 de Abril de 1.998, que era de 10.250 Ptas. Durante el plazo de suscripción, las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes

(en pesetas)	<u>BOLSA MADRID</u>	
Máximo	928	(5,58 euros)
Mínimo	825	(4,96 euros)
Medio	864,09	(5,19 euros)

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 6.841.612

Con fecha 27 de julio de 1.998 por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1.998, se procedió a la reducción del valor nominal de todas las acciones en circulación de 200 a 50 pesetas, cuadruplicando simultáneamente el número de acciones en circulación, sin variar por ello el Capital Social, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en 1.368.322.400 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 50 pesetas de valor nominal cada uno. Las nuevas acciones disfrutaban de los mismos derechos económicos que las anteriormente en circulación desde 1 de enero de 1998 así como de los mismos derechos políticos desde la fecha de emisión.

Con fecha 16 de noviembre de 1998 se procedió a la reducción de capital correspondiente al acuerdo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1998, en la cantidad de 684.161.200 pesetas, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las 27.366.448 acciones en circulación de 50 a 25 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 25 pesetas por acción, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 684.161.200 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 25 pesetas de valor nominal cada uno.

Las escrituras correspondientes a las modificaciones de capital citadas en los párrafos precedentes fueron inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*1.999: El número de valores a 31 de diciembre era de 30.103.092 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Con fecha 18 de enero de 1.999 se procedió a la reducción de capital según el acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1.998, en la cantidad de 410.496.720 pesetas, mediante la disminución del valor

nominal de todas y cada una de las 27.366.448 acciones en circulación de 25 a 10 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 15 pesetas por acción, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 273.664.480 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 10 pesetas de valor nominal cada uno.

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 con la emisión de 2.736.644 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 27.366.440 Ptas. equivalente a 164.475,62 euros. El periodo de suscripción transcurrió entre el 14 de abril y el 14 de mayo de 1.999. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1999. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,30 Euros (216 Ptas.) según la cotización de cierre al 13 de Abril de 1.999, que era de 14,35 Euros (2.387 Ptas.). Durante el plazo de suscripción las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,30 (216 pesetas)
Mínimo	1,12 (186 pesetas)
Medio	1,22 (203 pesetas)

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 30.103.092

Con fecha 14 de octubre de 1.999 se procedió a la reducción y simultánea ampliación de capital según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999. El Capital se redujo en la cantidad de 270.927.828 pesetas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 30.103.092 acciones en circulación de 10 a 1 peseta, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 9 pesetas por acción. Simultáneamente y en unidad de acto se aumentó el Capital con cargo a reservas voluntarias sin emisión de nuevas acciones en 971.643.521,10 pesetas, incrementando el valor nominal de todas las acciones en circulación de 1 a 33,2772 pesetas (equivalente a 0,2 euros), y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.001.746.613,10 pesetas (equivalente a 6.020.618,4 euros), correspondiente a 30.103.092 acciones de 33,2772 pesetas (0,2 euros) de valor nominal cada una.

Las escrituras correspondientes a las modificaciones de capital citadas en los párrafos precedentes fueron inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*2.000: El número de valores a 31 de diciembre era de 33.113.401 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 con la emisión de 3.010.309 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 602.061,8 euros. El periodo de suscripción transcurrió entre el 17 al 31 de mayo de 2.000. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2000. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,1 Euros (183 Ptas.) según la cotización de cierre al 16 de Mayo de 2.000, que era de 12,25 Euros (2.038 Ptas.). Durante el plazo de suscripción las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,1 (183 pesetas)

Mínimo	1,04 (173 pesetas)
Medio	1,059 (176 pesetas)

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 33.113.401

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

**II.17.5.-** En la fecha de emisión de este Folleto, FAES tiene admitidos sus valores (33.113.401) a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

**II.17.6.-** Los valores de FAES nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición, por compra o canje.

**II.18.- Personas intervinientes en el diseño de la ampliación y de alguna información significativa del folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes**

Esta ampliación de capital no ha requerido por parte de FAES de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### III.1.- Identificación y Objeto Social

**III.1.1.-** “ FAES, Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A.” tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Arias, 20, Bilbao y sus oficinas e instalaciones en la calle Máximo Aguirre nº 14, 48940 Leioa (Vizcaya). El N.I.F. es A48004360.

**III.1.2.-** FAES según el artículo 2º de los Estatutos Sociales, tiene por objeto:

- a) “ La fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos.”
- b) “ La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación, y arrendamiento de Sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y de participaciones sociales.”
- c) “ Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto.”

El C.N.A.E. es 25.

#### III.2.- Información Legal

**III.2.1.-**FAES fue constituida en Bilbao, por escritura pública ante el Notario que fue de esta Villa D. Carlos Herrán, el 29 de julio de 1.933, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya, hoja 4.244, folio 194, libro 99 sección Sociedades, inscripción 1ª.

En esta fecha dio comienzo su actividad.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Compañía será indefinida.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público en general en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya. Para los accionistas igualmente pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad.

**III.2.2.-** La Entidad Emisora tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima. En consecuencia está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante. El sector farmacéutico se rige por un régimen especial, marcado por el Ministerio de Sanidad, de regulación de precios de las especialidades farmacéuticas.

### III.3. Informaciones sobre el Capital

**III.3.1.-**El capital social de FAES totalmente suscrito y desembolsado es de 6.622.680,2 euros.

**III.3.2.-** Al estar totalmente desembolsado no existen importes pendiente de liberar.

**III.3.3.-**El capital social de FAES está compuesto por 33.113.401 acciones ordinarias de 0,2 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones, disfrutan de derechos económicos y políticos iguales.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

**III.3.4.-**La evolución seguida por el capital social en los tres últimos años es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Nº valores al 31.Dic.</u>	<u>Ampliaciones / Reducciones de Capital</u>
2000	33.113.401	Redenominación en Euros del Capital Social el 1 Enero 2000 pasando el valor nominal de 33,2772 Ptas a 0,2 € - Emisión de 3.010.309 valores ordinarios, proporción 1 x 10.
1.999	30.103.092	- Reducción de capital por disminución del valor nominal de 25 pesetas a 10 pesetas, según se indica en el punto de 25 Ptas. a 10 Ptas. II.17.4. - Emisión 2.736.644 valores ordinarios, proporción 1 x 10 antiguos. - Reducción de capital por disminución del valor nominal de 10 a 1 peseta, y aumento de capital simultáneo con cargo a reservas voluntarias por incremento del valor nominal de 1 a 33,2772, según se explica en el punto II.17.4.
1.998	27.366.448	- Reducción del valor nominal de las acciones de 250 pesetas a 200 pesetas, según se indica en II.17.4. - Emisión 621.964 valores ordinarios, proporción 1 x 10 antiguos. - Reducción del valor nominal de las acciones de 200 pesetas a 50 pesetas, cuadruplicando el número de acciones en circulación, sin que por ello varíe el Capital Social, según se explica en el punto II.17.4. - Reducción de capital por disminución del valor nominal de 50 pesetas a 25 pesetas según se indica en el punto II.17.4.

**III.3.5.-** FAES no tiene pendiente ningún tipo de empréstito.

**III.3.6.-** No existen valores que representen ventajas atribuidas a tenedores o propietarios ni tampoco bonos de disfrute.

**III.3.7.-** La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en Bilbao, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999, en su acuerdo quinto apartado primero, facultó al Consejo de Administración de la sociedad para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la Junta, en una o varias veces hasta un importe máximo total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (2.500.000.000) DE PESETAS, o cantidad equivalente en Euros, en obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de FAES FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, S.A., con derecho de suscripción preferente. Las características fundamentales de esta emisión son las que se exponen a continuación:

- a) Todas las obligaciones o bonos podrán convertirse y/o canjearse en acciones de FAES, y a tal fin se computarán por su valor nominal, y las acciones que se emitan se valorarán con alguno de los procedimientos siguientes: al cambio medio de cotización durante un plazo no superior a tres meses ni inferior a quince días; a un cambio fijo predeterminado que será, como mínimo, el mayor entre el cambio medio de cotización durante el mes anterior a la emisión de las obligaciones o bonos, y el de 10 Euros por acción; una combinación de los anteriores. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, las acciones nunca se valorarán por debajo de su nominal.
- b) Las acciones de nueva emisión a efectos de conversión serán de igual clase, y conferirán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios del ejercicio en que se emitan, en la parte proporcional que corresponda en función de su fecha de emisión. No obstante, los titulares de las nuevas acciones emitidas tendrán, además, derecho a recibir íntegramente los pagos que realice la sociedad en concepto de dividendo con posterioridad a la fecha de emisión de las acciones.
- c) Los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán, en su caso, derecho de suscripción preferente.
- d) Se aplicarán a los efectos de la conversión, las medidas de antidilución necesarias en función de las operaciones financieras que puedan producirse desde el momento de la emisión hasta la fecha o fechas de la conversión.
- e) La conversión y/o canje se realizará en las fecha o fechas que determine el Consejo de Administración. FAES se reserva el derecho de optar en cada momento entre la conversión de los valores en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación, o una combinación de ambas.

Esta Junta acordó en su acuerdo quinto apartado segundo, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y por el plazo máximo de cinco años, la facultad de determinar todos los demás extremos de la emisión acordada.

Asimismo, la misma Junta en su acuerdo quinto apartado tercero facultó al Consejo de Administración a ampliar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 292.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que determinen, para atender a la conversión o conversiones de obligaciones o bonos a que se refiere dicho acuerdo, en la cuantía o cuantías que resulten necesarias para tal fin, hasta un máximo de 2.500 millones de pesetas o cantidad equivalente en Euros, conforme a las bases y modalidades de conversión, emitiendo las correspondientes acciones, y modificando, en lo preciso el artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración las mas amplias facultades para determinar la fecha o fechas en que debe llevarse a efecto el aumento o aumentos de capital social, determinando las condiciones de la ampliación, concediéndose dicha delegación por el plazo necesario para poder atender a las operaciones de conversión.

Esta misma junta en su acuerdo sexto facultó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con derecho de suscripción preferente, en una o varias veces hasta la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización que ascendía a 301.030.920 pesetas. Dicha ampliación puede llevarse a cabo, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables o varias modalidades a la vez. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, incluyéndose la transformación de reservas de libre disposición. Se facultó al Consejo de Administración para fijar las condiciones de las emisiones en todo lo no previsto.

Dichos acuerdos están plenamente vigentes, no habiéndose utilizado hasta la fecha por el Consejo de Administración

**III.3.8.-** Los Estatutos Sociales de FAES no condicionan las ampliaciones de capital de modo distinto a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

#### III.4.- Valores propios

Los movimientos a lo largo del ejercicio 2000 han sido los siguientes incluyendo la autocartera indirecta cuyo saldo a 31.12.2000 es como se detalla más adelante,

Nº títulos	Saldo		Suscripción			Saldo		Beneficio (Pérdidas)	
	inicial	Compras	ampliación	Capital	Ventas	final			
	Miles Ptas								
ene-00	399.920	4.105	--	--	--	404.025	0	0	
feb-00	404.025	11.650	--	--	--	415.675	0	0	
mar-00	415.675	35.889	--	--	--	451.564	0	0	
abr-00	451.564	29.437	--	--	--	481.001	0	0	
may-00	481.001	6.730	(1)	110.214	--	597.945	0	0	
jun-00	597.945	5.922	--	--	--	603.867	0	0	
jul-00	603.867	6.702	--	--	--	610.569	0	0	
ago-00	610.569	3.200	--	--	--	613.769	0	0	
sep-00	613.769	--	--	--	--	613.769	0	0	
oct-00	613.769	--	--	--	--	613.769	0	0	
nov-00	613.769	--	--	--	--	613.769	0	0	
dic-00	613.769	18.179	--	--	10.444	621.504	5.753	0	

(1) en la ampliación de capital de mayo de 2000 se suscribieron 48.574,2 títulos ejerciendo los derechos de asignación gratuita a los que las filiales del grupo tenían derecho por ser titulares de las acciones correspondientes al final del día anterior al inicio del período de suscripción. Los restantes 61.639,8 se suscribieron adquiriendo los derechos de asignación gratuita necesarios a lo largo del período de suscripción.

A 31 de diciembre de 2.000, la autocartera ascendía a:

	Nº Valores	Nominal euros	% S/ total
LAZLO	281.314	0,2	0,85
INDUVISA	209.096	0,2	0,63
HISPANA DOS	67.176	0,2	0,20
LAB. VITORIA	13.120	0,2	0,04
LAB VERIS	38.819	0,2	0,12
BIOTECNET I mas D	11.979	0,2	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>621.504</b>	<b>0,2</b>	<b>1,88</b>

Desde el cierre del ejercicio 2000 los movimientos que se han producido en este capítulo han sido:

Nº títulos	Saldo		Suscripción			Saldo		Beneficio (Pérdidas)	
	inicial	Compras	ampliación	Capital	Ventas	final	Miles Ptas		
ene-01	621.504	--	--	--	39.385	582.119	21.637	0	
feb-01	582.119	6.521	--	--	9.711	578.929	5.698	0	
mar-01	578.929	5.200	--	--	15.400	568.729	8.363	0	

A 30.03.2001 estas participaciones son las siguientes:

	Nº Valores	Nominal euros	% S/ total
LAZLO	293.035	0,2	0,88
INDUVISA	150.000	0,2	0,45
HISPANA DOS	61.776	0,2	0,19
LAB. VITORIA	13.120	0,2	0,04
LAB VERIS	38.819	0,2	0,12
BIOTECNET I mas D	11.979	0,2	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>568.729</b>	<b>0,2</b>	<b>1,72</b>

En diciembre de 2.000 la subsidiaria Inversiones en Valores Industriales, S.A., S.I.M (INDUVISA) enajenó 10.444 acciones de la matriz FAES obteniendo beneficios de 5.753.019 Ptas. A lo largo de 2001 la misma subsidiaria enajenó 39.385 acciones de la matriz FAES obteniendo plusvalías de 21.636.639 Ptas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2000 en su tercer acuerdo autorizó al Consejo de Administración a adquirir valores propios, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales: " Facultar al Consejo de Administración para poder comprar con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquiera de las Bolsas acciones de la Sociedad directamente o a través de las Sociedades del Grupo, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 30 de junio de 1.999.

Las adquisiciones podrán realizarse sumándose a las que ya posee la Sociedad y sus filiales, siempre que no sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y a un precio máximo de 25 Euros. La autorización se concede por el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de la junta.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Faes Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes”.

Hasta la fecha la compañía no ha reducido capital por amortización de acciones propias, ni existe acuerdo del Consejo de Administración al respecto.

### **III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios**

Los beneficios y dividendos de los últimos ejercicios se relacionan en el punto II.17.3.

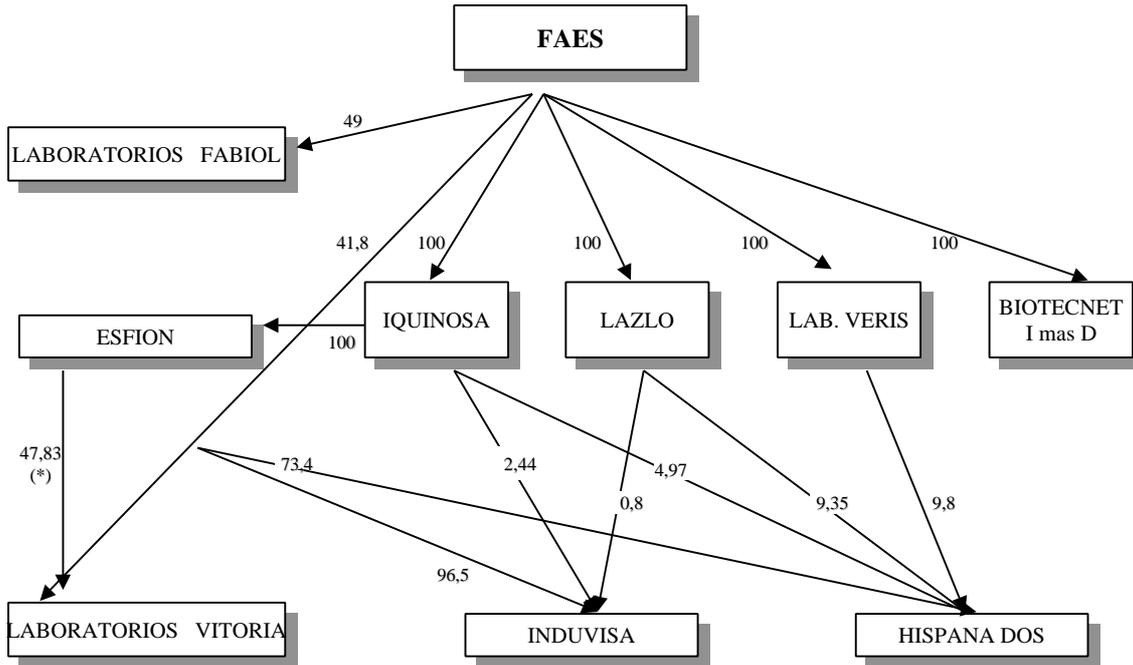
### **III.6.- Grupo FAES**

FAES es cabecera de Grupo.

FAES participa al 31 de diciembre de 2.000, con porcentajes computables según los requisitos exigidos para la información de este Folleto, es decir, que supongan al menos un 3 % en las Sociedades cotizadas en Bolsa y un 20 % en las no cotizadas, del capital y empréstitos convertibles de las Sociedades presentadas a continuación.

Para facilitar la comprensión del mismo, exponemos el organigrama donde se reflejan aquellos de sus componentes en las que ejerce posición dominante así como las relaciones de participación al 31.12.2000. En el año 2000 se produjo la venta de la participación del 44,27% en la compañía asociada Enclaves Turísticos y Urbanos, S.A. (Entusa). El importe de la venta ascendió a 1.322.227.000 Ptas

A la fecha de emisión del presente Folleto, Faes tiene pendientes de desembolsar 7.425.000 pesetas del capital de su filial Biotecnet I+D, S.A. como se refleja en Balance. No se han producido movimientos societarios desde diciembre de 2000.



(\*) Un 9,99% de la participación indirecta en Laboratorios Vitoria corresponde a autocartera en poder del mismo laboratorio.

## GRUPO FAES AL 31.12.2000

### EMPRESAS DEL GRUPO

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de pesetas				Valor en libros participación directa e ind	Dividendo distribuido Miles Ptas			
				Resultado del ejercicio (*)		Capital	Reservas				Activ.	Extraord.
				Directa	Indirecta							
Lab. Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	41,8	57,82	124.500	2.288.562	294.808	3.351	156.967	--	No cotiza		
Lab. Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	499.990	73.195	323.521	135.481	634.424	664.362	No cotiza		
Iquinosa, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	164.997	2.541.502	(156.407)	(1.483)	412.558	--	No cotiza		
Lazlo Int., S.A.	Promoc de pto otros laboratorios.	100	-	10.016	1.005.094	50.457	46.247	24.629	--	No cotiza		
Induvisa, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	96,5	3,24	500.000	3.179.328	(281.108)		451.593	700.000	Cotiza		
Hispana Dos, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	73,4	24,12	400.000	844.029	(10.340)	(1.788)	286.009	--	Cotiza		
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	100	-	10.016	205.466	1.134	16.610	233.227	450.000	No cotiza		
Esfión, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	-	100	83.000	12.883	(233)		71.734	--	No cotiza		

### EMPRESAS ASOCIADAS

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de pesetas				Valor en libros	Dividendo Miles Ptas			
				Resultado del ejercicio		Capital	Reservas				Activ.	Extraord.
				Directa	Indirecta							
Lab. Fabiol, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	49	-	10.000	52	199		4.900	--	No cotiza		

(\*) Estos resultados están corregidos por el efecto del impuesto sobre sociedades.



## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### IV.1.- Antecedentes

La empresa fue constituida en Bilbao como laboratorio industrial en el año 1933. Por aquella época, los primeros laboratorios familiares habían aparecido en España al amparo del proteccionismo arancelario y limitaban su producción a los bálsamos y pomadas ya que la falta de desarrollo técnico los reducía a una mera labor envasadora de los productos importados o, como mucho, a elaborar a escala industrial algunas fórmulas magistrales de la botica tradicional.

La dependencia exterior tuvo que ser sustituida a partir de los años cuarenta, fundamentalmente por culpa de la segunda guerra mundial, siendo Alemania el país más avanzado en el sector farmacéutico. Esta primera expansión fue coincidente con el establecimiento del seguro obligatorio de enfermedad. Faes, comenzó introduciéndose en las líneas y grupos de productos de mayor demanda: vitaminas y antibióticos de amplio espectro, completando con insecticidas y herbicidas para uso agrícola. En 1943, fue fundador de un laboratorio portugués (L.Vitoria ) radicado en Lisboa.

Puede decirse que en los sesenta, con la entrada de empresas extranjeras subsiguiente a la liberalización industrial, Faes ya tenía una cierta posición en el mercado nacional y había iniciado la producción de edulcorantes. No sería hasta principios de los ochenta cuando se constituyó el núcleo del grupo farmacéutico como hoy lo conocemos, con la adquisición de los nuevos laboratorios (Iquinosa, farmacéutico y Lazlo, dermofarmacéutico) y se expandió comercialmente con la apertura a los cosméticos y a la fabricación de materias primas de uso farmacéutico, y con el establecimiento de alianzas estratégicas de comarketing con diferentes laboratorios multinacionales.

Fue en la última parte de esa década cuando el grupo diversificó sus riesgos con la adquisición de participaciones mayoritarias en sendas sociedades de inversión mobiliaria: Induvisa e Hispana dos, con las que rentabilizar sus excedentes en tanto surjan oportunidades dentro de su actividad más vocacional, la farmacéutica.

#### IV.2.- Actividades principales

Como ha quedado expuesto el Grupo se dedica a la fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos, actividad que se desarrolla a través de Faes - matriz - y las filiales Iquinosa (España) y Vitoria (Portugal), quedando integrada Lazlo hoy día como una división comercial de la propia Faes. La compañía matriz representa aproximadamente el 90% del beneficio consolidado y un 61,2% de la cifra de negocio del Grupo.

La fabricación y venta de productos farmacéuticos comprende tanto productos éticos, como publicitarios y dermofarmacia (actividad parafarmacéutica), y materias primas de uso farmacéutico.

Más adelante, mencionaremos la actividad investigadora que corre a cargo exclusivamente de la matriz y su departamento de I+D.

#### *1. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS*

El mercado farmacéutico español se encuentra entre los mayores del mundo, corrientemente el quinto de Europa y el séptimo mundial, y su tamaño, el 9% del mercado europeo. Juntos, los mercados de España y Portugal son de similar medida al del Reino Unido.

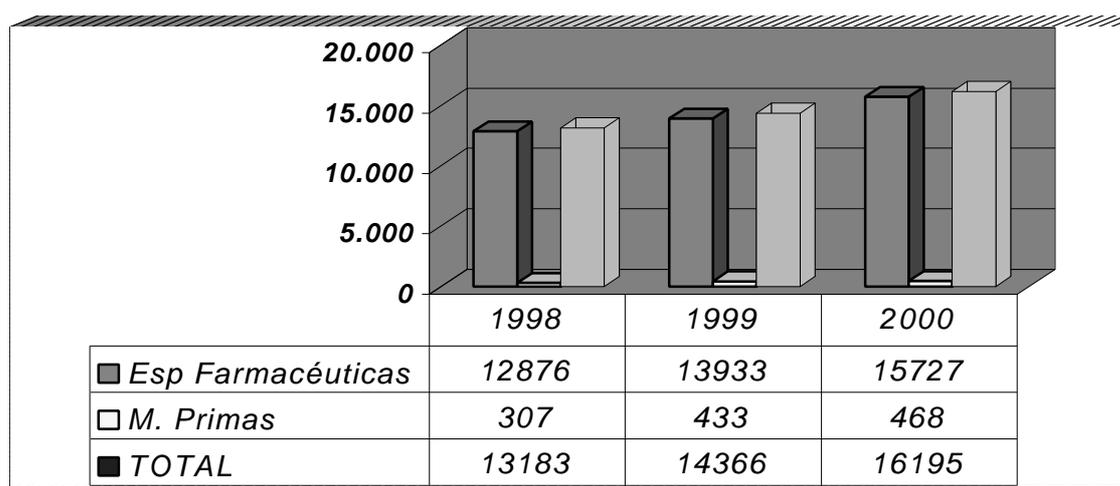
La principal característica de los mercados español y portugués, es la fragmentación: en España el líder tiene aproximadamente un 6 % de cuota de mercado y los primeros diez suman un 39 % del total. En Portugal estas cuotas ascienden al 6,7% y 40,13% respectivamente. Hay cuatro compañías farmacéuticas españolas entre las veinte primeras del ranking español y desde luego, en nuestros mercados, están todas las principales multinacionales del sector, por tanto, no es de esperar ninguna entrada de nuevos competidores.

Presentamos un detalle de la evolución del negocio farmacéutico del Grupo en los tres últimos ejercicios. Mas adelante se presenta un estudio pormenorizado de la evolución de la actividad farmacéutica por familias de productos, peculiar de cada área o zona geográfica.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Actvdad..Fctca.España (Faes+Iquinosa)	13.183	14.366	16.195
Actvdad. Fctca.Portugal (L.Vitoria)	4.238	4.898	5.259
Actvdad. Parafarmaceutica.Grupo Faes	778	801	808
<b>TOTAL</b>	<b>18.199</b>	<b>20.065</b>	<b>22.262</b>

Advertimos que no hay coincidencia entre estos totales y los importes netos de cifra de negocio que figuran en los estados financieros ya que ese concepto incluye los ingresos por otras actividades secundarias no descritas ( como fabricaciones a terceros o servicios técnicos prestados ) y además estas ventas son brutas, antes de devoluciones o descuentos por rappel.

## 2. ESPAÑA (Mill Ptas)

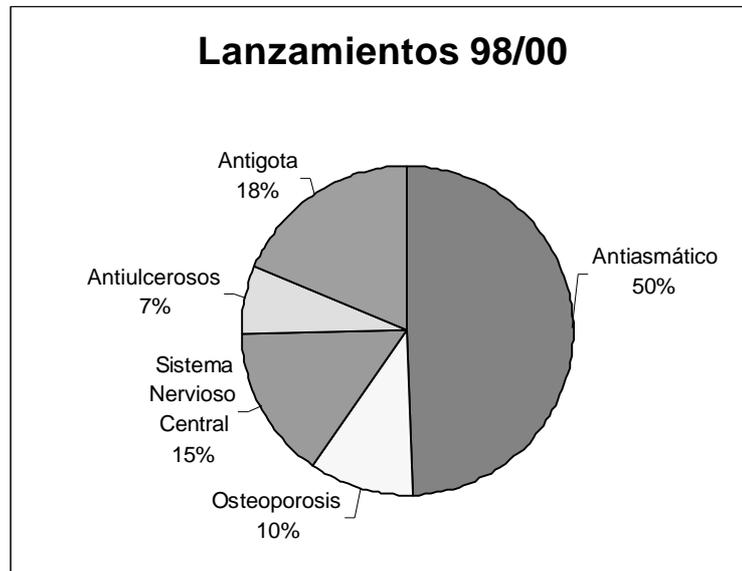


Como se expone a continuación, algunas medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos años tendentes a recortar el crecimiento del Gasto Farmacéutico de la Seguridad Social han influido en la evolución de las ventas de productos farmacéuticos, fundamentalmente por imponer condiciones restrictivas a su financiación con base a criterios objetivos, así como por la práctica de recortes generalizados sobre los precios de los mismos. Añadiremos pues, para facilitar un análisis con base a

critérios homogéneos, que el número de unidades de especialidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico 13.41 millones, 13.72 millones y 15.14 millones respectivamente.

Por otro lado, las nuevas especialidades lanzadas en este período supusieron un 1,8% del total de ventas en 1998, un 8,8 % en 1.999 y un 21,3% en 2000. Corresponden a los grupos terapéuticos siguientes: Antiasmático (Inalacor Accuhaler, Rinosone e Inaladúo), Antiosteoporosis (Veriscal D y Oseototal 200), Sistema Nervioso Central (Sedotime), Antiulcerosos (Lake y Diotul) y Antigota (Zyloric). Las ventas de estos lanzamientos por grupos terapéuticos se reparten en el año 2000 como se muestra a continuación.

% de ventas en 2000 de los nuevos lanzamiento por grupos terapéuticos:



El crecimiento acumulado en este período es del 22,8 %. La producción de materias primas se centra en Diosmina, Aspartato de arginina e Hidrosmina todas ellas para uso farmacéutico y con destino a:

País	%
España	3
Portugal	16
Italia	10
Francia	32
Holanda	3
Reino Unido	2
<b>TOTAL UE</b>	<b>66</b>
Suiza	24
Méjico	8
Chile	1
Corea	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Nos centraremos, por su relevancia, en el mercado de prescripción español dentro del cual el grupo Faes ocupa el décimo octavo lugar en el ranking de valores (fuente: IMS Ibérica, Dic.2000 ) y es el cuarto en importancia de capital español, correspondiéndole una cuota de mercado del 1,73%.

Ahora bien, no es posible alcanzar un buen entendimiento del negocio, sin tomar en consideración el entorno regulatorio en el que el mismo se enmarca, por constituir este último un factor exógeno para la industria farmacéutica nacional que influye de forma decisiva en la evolución de sus ventas, márgenes, productividad y desarrollo tecnológico.

Los productos farmacéuticos, en el ámbito de la Unión Europea están sometidos al régimen de precios autorizados por el Ministerio de Sanidad. Desde la publicación del RDL 271/90 rige en nuestro país un sistema de fijación de precios armonizado con la Directiva 89/105 de la CEE que pretende con criterios transparentes hacer compatibles los intereses de los consumidores y el Sistema Nacional de Salud con el desarrollo industrial y tecnológico de las empresas. Se prevén revisiones coyunturales de los precios a la vista de condiciones inflacionarias que lo justifiquen.

Con carácter general, la última revisión al alza de precios tuvo lugar en abril de 1991 y en un +1,8% para nuestro Grupo. Sin embargo, en noviembre de 1993 el Mº de Sanidad ordenó una bajada, también general, del 3% que desapareció en 1999 al quedar absorbida por la última rebaja introducida por el RDL 12/1999, de 31 de julio. Dicha rebaja que oscila entre el 4,6 y el 10 por 100 en función del precio autorizado de cada producto, supuso una reducción media de los precios de los productos farmacéuticos financiados por la Seguridad Social de 6 por 100, y entró en vigor el 15 de septiembre de 1999.

La demanda nacional tiene un claro potencial de crecimiento dado el envejecimiento relativo de la población y el nivel medio de precios y consumo -que son inferiores a la media europea. Los datos del mercado general en los últimos años, revelan la fortaleza de este crecimiento (+11 % en el 98, +11% en el 99 y + 9,3% en el 2000) a pesar de los esfuerzos de la Administración para contener el gasto en farmacia. Manifestaciones de este impulso guiado desde la publicación en 1990 de la Ley del Medicamento, son:

- 1) las mencionadas rebajas de precios,
- 2) las listas negativas de productos que han quedado excluidos del régimen de financiación de la Seguridad Social.
- 3) A estas medidas hay que añadir la reciente entrada en vigor del sistema de precios de referencia en la financiación de medicamentos con cargo a fondos de la Seguridad Social en España.

Respecto a *las listas negativas* los productos de nuestra cartera que quedaron fuera de venta a la Seguridad Social por la anterior (y primera) lista negativa de 22 de Enero de 1993 suponían un 4% de nuestra cifra de negocio en 1.997 pasando a representar conjuntamente con los productos mas recientemente excluidos el 1 de Septiembre de 1998 un 8% en el ejercicio 1.999; mientras que en 2000 estas ventas han pasado a representar un 6,3 % de la cifra de negocio consolidada. Sin embargo el hecho de que el precio promedio de las especialidades excluidas de la financiación de la Seguridad Social sea bajo (500 ptas.) y el que sigan siendo recetadas por la Seguridad Social (receta blanca) hace que su impacto no haya sido muy negativo. En mayo de 1999 el Grupo pudo aplicar la subida generalizada de 50 Ptas. autorizada para los productos excluidos. Además, a partir de enero de 2001 los laboratorios gozan de libertad en la fijación de precios de los productos afectados por ambas listas negativas, lo que además de compensar ligeramente el efecto negativo que la desfinanciación produjo en nuestras ventas, ha redundado positivamente en los márgenes farmacéuticos.

El 1 de diciembre de 2000 entró en funcionamiento el *sistema de precios de referencia*. Los medicamentos afectados por el sistema son aquellos cuya patente ha expirado. De estos medicamentos, los identificados como bioequivalentes son agrupados bajo los denominados ‘conjuntos homogéneos’ para cuya formación es necesario que, entre las especialidades farmacéuticas agrupadas exista, al menos, una especialidad farmacéutica genérica. -Las especialidades farmacéuticas genéricas son ‘copias’ del producto de ‘marca’ original cuya patente haya expirado-. Para cada ‘conjunto homogéneo’ se establece el ‘precio de referencia’, que se calcula como la media ponderada del nº mínimo de

presentaciones de menor precio que representen el 20% del mercado del producto en cuestión. El sistema de precios de referencia otorga al paciente la elección entre abonar la diferencia entre el precio de referencia y el PVP de la especialidad prescrita, o sustituir el medicamento que le haya sido prescrito por un genérico con precio igual o inferior a éste, subvencionando la seguridad social, el coste de la medicina sólo hasta el precio de referencia.

Por encima de estas medidas hay que situar *los Acuerdos entre las Administraciones Sanitarias y la Industria Farmacéutica*. El más reciente de estos acuerdos consistió en un Acuerdo de colaboración que recogía la aportación del sector farmacéutico al modelo de financiación de la sanidad pública. Fue firmado el 22 de enero de 1.998, con efectos desde el inicio y duración de dos años, en él figuraba una rebaja en la factura farmacéutica que se desglosaba así:

- Aportaciones económicas: 29.145 millones de pesetas en 1.998 de los que se deduciría el ahorro producido por la comercialización de genéricos y por la exclusión de especialidades de la Seguridad Social; y 10.000 millones que se aportarían mediante modulaciones selectivas de precios, aportación de laboratorios o combinación de ambas.
- Para 1999 las aportaciones de la industria farmacéutica ascenderían a 16.000 millones de pesetas de los que se consideraban ya deducidos los ahorros de la administración procedentes de la comercialización de medicamentos genéricos, por la aplicación de precios de referencia y por la exclusión voluntaria de especialidades financiadas; y 10.000 millones de pesetas que se aportarían mediante las modulaciones de precios realizadas en 1998 y en 1999, por las aportaciones en este año de los laboratorios o mediante una combinación de todas ellas.

A lo largo del ejercicio 2001 la industria farmacéutica liquidará los 30.000 millones todavía pendientes de pago en diciembre de 2000 como finiquito de este último pacto.

Además, y como aportación extraordinaria al desarrollo de la investigación en España, la industria farmacéutica acordó a finales de 2000 con el Ministerio de Sanidad la realización de un desembolso de 5.500 millones de Ptas. al Instituto Carlos III para financiar la investigación sanitaria. Aportación que, de momento, parece que se suscribirá en función de la facturación de cada laboratorio.

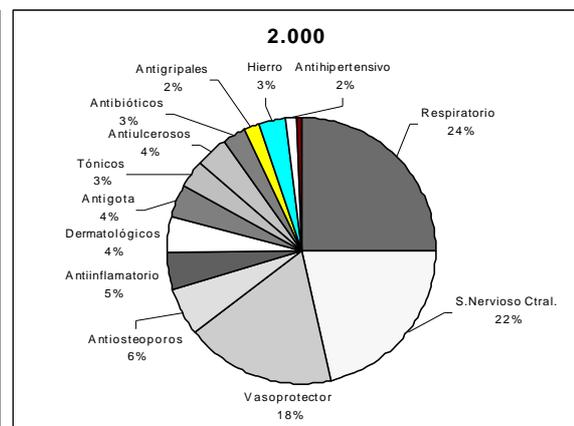
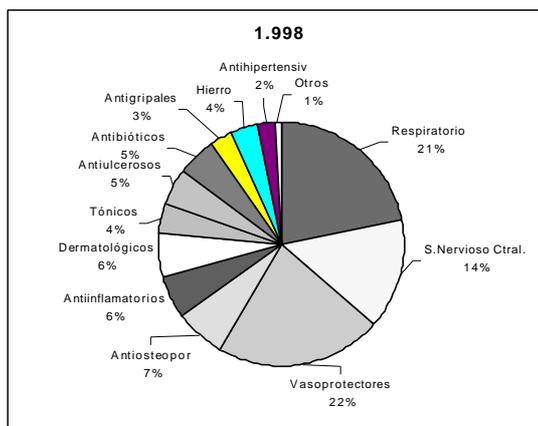
Añadiremos que, en cuanto a aportaciones se refiere, nuestro Grupo ha contabilizado en 1999, 260 millones y 444 millones en 1998.

Actualmente es difícil precisar cual será el futuro con relación a próximos pactos de financiación con el Gobierno, que podría incorporar el pago según crecimiento, para aligerar la factura de los laboratorios que menos crecen.

Presentamos seguidamente la información de ventas por familias de productos con arreglo a los grupos terapéuticos a que pertenecen, siempre en millones de pesetas:

Grupo/año	1.998	%	1.999	%	2.000	%
-----------	-------	---	-------	---	-------	---

Respiratorio	2.834	22	3.255	23	3.922	25
S.Nervioso Ctral.	1.863	14	2.624	19	3.382	21
Vasoprotectores	2.803	22	2.860	21	2.843	18
Antiosteoporosis	864	7	883	6	902	6
Antiinflamatorios	718	5	777	6	724	5
Dermatológicos	746	6	678	5	662	4
Antigota					620	4
Tónicos	522	4	585	4	541	3
Antiulcerosos	646	5	581	4	581	4
Hierro	472	4	462	3	480	3
Antibióticos	624	5	552	4	447	3
Antigripales	397	3	321	2	306	2
Antihipertensivos	294	2	265	2	239	2
Otros	93	1	90	1	78	--
<b>TOTAL</b>	<b>12.876</b>	<b>100</b>	<b>13.933</b>	<b>100</b>	<b>15.727</b>	<b>100</b>

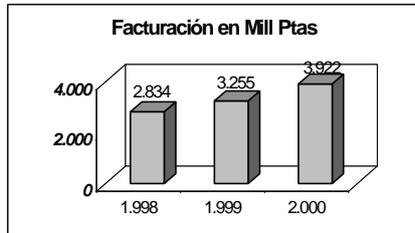


El grupo de vasoprotectores, que han llegado a tener un peso relativo del 40% en nuestra facturación, ocupa ahora el tercer puesto, habiendo sido reemplazado en su liderazgo por los grupos Respiratorio y Sistema Nervioso Central cuyo crecimiento no cabe duda que equilibra la cartera de productos y la hace menos dependiente de un único grupo terapéutico.

Vamos a detenernos ahora en aquellas líneas de facturación que por su importancia actual / futura merecen comentario. Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2000 de "El mercado Farmacéutico, España" IMS Ibérica S.A.

a) Respiratorio

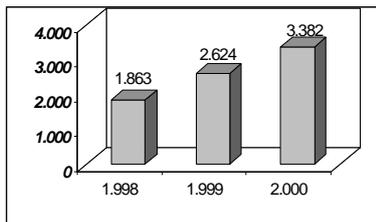
En el grupo, denominado ampliamente como broncodilatadores y antiasmáticos, disponemos de Beglán, Inalacor e Inaladúo (licencia de Glaxo-Wellcome) y Pulmictán (este último vendido en 2000). Inaladúo, una combinación de estimulante inhalado e inhaladores de esteroides (Beglán+Inalacor) lanzado en 2000 ocupa la tercera posición en ventas de su segmento con una cuota del 11% en su primer año de lanzamiento. Con motivo de la introducción de los productos de este segmento en el mercado español (estimulantes inhalados+inhaladores de esteroides) se han resentido las posiciones de Beglan, estimulante inhalado que ha pasado de ocupar cuarto lugar en el segmento con el 9,5% al quinto puesto con un 8,5%; e Inalacor, corticoide inhalado que tras ocupar la tercera posición



en 1999 ha pasado ahora al quinto puesto con una cuota del 6,8%. Por su parte Rinosone, lanzado en Febrero de 1998 ha estabilizado sus ventas registrando un incremento del 8% y situando a FAES entre los primeros puestos del grupo terapéutico. Los nuevos lanzamientos en 2000 y el avance experimentado desde 1999 han situado la cartera del grupo respiratorio en primera posición, además de haber posicionado a FAES entre los primeros puestos del segmento.

b) Sistema Nervioso Central

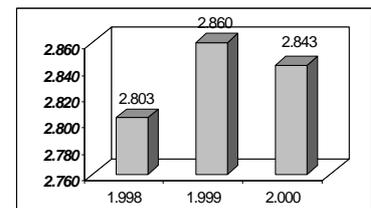
Por su situación, entre los segmentos terapéuticos de mayor crecimiento mundial en los años próximos, este grupo es objeto de la atención constante de FAES. En este grupo incluimos: un anti depresivo, Motivan (Paroxetina) licencia de SKBeecham, que registra ya desde 1998 un crecimiento de ventas espectacular del 20% anual y una cuota de mercado del 3,9 %; un



antiepiléptico, Labileno (Lamotrigina) licencia de Glaxo Wellcome, con una cuota de mercado del 6 % y un crecimiento anual de ventas del 12%. En este grupo se ha incorporado en 1999 Sedotime, un tranquilizante adquirido a SmithKline Beecham, que ha introducido a nuestro laboratorio en este segmento de mercado ocupando actualmente la séptima posición.

c) Vasoprotectores

Incluye nuestros fármacos Venosmil, Esberiven, Diosminil y Rutice. Es una gama de productos que ha sido de gran importancia en el pasado para el desarrollo del grupo En este grupo terapéutico, clasificado como vasoprotectores de vía general, Faes es líder con una cuota de mercado en 2000 del 30% mientras que en el segmento de antiváricosos tópicos FAES ocupa la quinta posición.



d) Antiosteoporosis

En el grupo del calcio, FAES ocupa la séptima posición, con un crecimiento en 2000 del 20% gracias a la introducción en 1999 de Veriscal D, (asociación de calcio + vitaminaD) licencia de Italfármaco.

e) Antigota

La adquisición en 2000 del fármaco Zyloric a la multinacional Glaxo Wellcome situó a FAES a la cabeza del mercado español de este grupo terapéutico, con una cuota 76,5%

f) Antiulcerosos

En este grupo terapéutico, que destaca por su madurez y segmentación, FAES ha lanzado en el ejercicio 2000 un producto de investigación propia Diotul. Destacamos el interés potencial de este grupo pues en él se tratan patologías con tendencia a la cronicidad y a la recidivación que acaparan un gran porcentaje de prescripciones en la clínica diaria.

g) Dermatológicos

Forman parte de este grupo, entre otros Positón y Alergical. Positón (afectado por las listas negativas de 1998) ostenta la segunda posición dentro de los corticoides tópicos asociados, con una cuota de mercado que supera el 22% y un crecimiento del 3% en un mercado que, dada su madurez, no registró crecimiento en 2000. Alergical dentro de los corticoides tópicos posee una cuota de mercado del 3,3%.

Salvo el caso de los vasoprotectores, antiulcerosos (a excepción de Lake), dermatológicos y tranquilizantes de producción interna, los antiasmáticos, antidepresivos y antiepilépticos nos son suministrados ya terminados por las empresas multinacionales que los han licenciado.

La capacidad productiva de Faes tiene un grado de utilización promedio del 60% y está homologada para la fabricación de prácticamente toda clase de formas farmacéuticas. En cuanto a Iquinsa, filial del Grupo que aquí se incluye, tiene sus instalaciones orientadas a la producción de formas semisólidas con un grado de utilización del 80 %. Por canales de distribución, los medicamentos se reparten así: 97,4% a Mayoristas y resto entre Hospitales y Oficinas de Farmacia. Nuestros clientes principales son: Cofares ( 16% ), Federación Farmacéutica (8,6%), Recomed ( 8% ), Safa Galénica ( 8,12% ) y Cecofar ( 6,20% ).

Los períodos de cobro y pago en los tres últimos ejercicios han sido:

<b>Período / Ejercicio</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
De cobro	50	49	53
De pago	95	67	72

El desglose de los costes principales en 2.000 se puede apreciar en el cuadro siguiente (millones de pesetas):

<b>Varbles&amp;Fijos</b>	<b>M.Prima</b>	<b>Dir&amp;Ind.</b>	<b>Cciales</b>	<b>Total</b>
A) De Ventas	7.736	1.913	5.719	15.368
	<b>I+D</b>	<b>Gnrles</b>	<b>R.R.H.H</b>	<b>Total</b>
B) De estructura	1.135	1.299	951	3.385

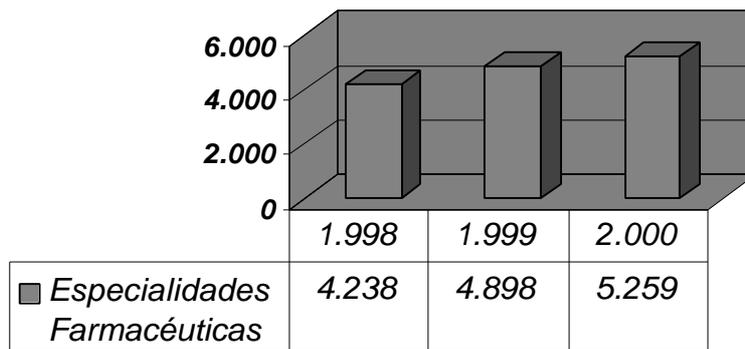
Como se sabe, la dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas en nuestra industria es muy elevada; por esa razón ha sido vital el inicio del Euro como moneda única y unidad de cuenta.

El Grupo Faes posee en España dos centros industriales adaptados a Normas de Buena Manufactura:

1. En Lamiako (Vizcaya) sobre una parcela de 23.745 metros cuadrados de los que sus instalaciones ocupan 8.768; destinándose 1.870 metros a Fabricación, 3.000 metros a Almacenes y el resto se reparte en usos diversos: patios de carga, parking, accesos, seguridad y zonas ajardinadas. El valor neto contable del Inmovilizado aparece debidamente desglosado en la memoria individual de Faes, S.A.
2. En Madrid, sobre una parcela de 1.930 metros cuadrados se levanta un edificio de cinco plantas y dos sótanos con un total de 4.500 metros cuadrados que se reparten así: 1.500 metros a Almacenes, 800 metros a Fabricación y 750 metros a Oficinas. Pertenecen a la filial Iquinosa.

### 3. PORTUGAL

Recordamos su evolución en millones de pesetas:

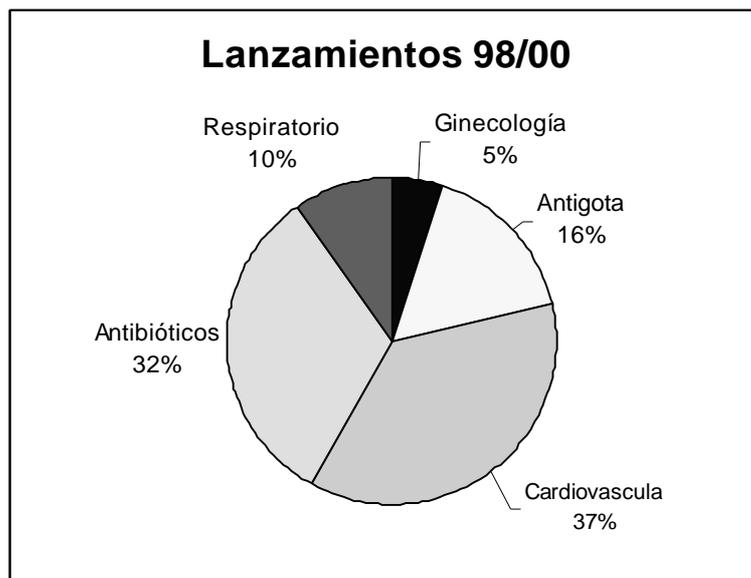


Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico: 5,2 millones, 4,62 millones y 5,3 millones respectivamente. Todas con destino al mercado portugués.

Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2000 de "El mercado Farmacéutico, Portugal" IMS Ibérica S.A.

El crecimiento acumulado en este período es del 24 %. Laboratorios Vitoria, radicada en Lisboa, ocupaba en diciembre de 2000 el décimoséptimo lugar en el ranking de los primeros laboratorios del mercado portugués. En sólo un año Laboratorios Vitoria ha ganado casi un 1% de cuota de mercado al situarse en el 2,01% frente al 1,93 % que ostentaba en 1999. Durante el trienio en cuestión ha habido nuevos lanzamientos en cada ejercicio, esos productos representan hoy el 18,5 % del total facturado y pertenecen a las áreas de Ginecología, Antigota, antibióticos, respiratorio, y cardiovascular.

% de ventas en 2000 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



A continuación, desglosamos su facturación por grupos terapéuticos en millones de pesetas:

GRUPO / AÑO	1.998	%	1.999	%	2.000	%
Cardiovasculares	1.129	27	1.479	30	1.484	28
Sistema N. Central	1.074	25	1.346	27	1.454	28
Tónicos	645	15	566	12	559	11
Antibióticos	420	10	510	10	576	11
Reumatología	427	10	414	8	386	7
Sistema Respiratorio	203	5	273	6	292	6
Antigota					172	3
Antiulcerosos	107	3	86	2	64	1
Ginecología					54	1
Otros	233	5	224	5	218	4
<b>TOTAL</b>	<b>4.238</b>	<b>100</b>	<b>4.898</b>	<b>100</b>	<b>5.259</b>	<b>100</b>

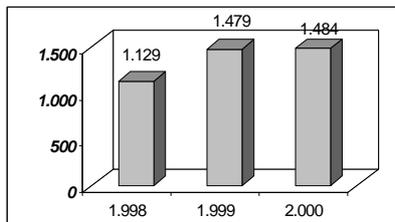
Destacamos la tendencia, al igual que en el mercado español, a una mayor presencia del grupo Sistema Nervioso Central así como la introducción en las áreas de ginecología y antigota.

En el país vecino rigen las mismas pautas legales descritas al tratar la regulación sectorial española; en enero de 1994 entró en vigor una reducción general de precios del 3%. Con fecha de marzo de 1997 se firmó el Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Economía de Portugal y la Industria Farmacéutica (representada por Apifarma) para el trienio 97-99, fijando una contribución de los laboratorios para crecimientos entre el 4 y el 11% anual que consiste en devolver un 64,3% del gasto excedentario sobre ese 4% de crecimiento tolerado y hasta el tope del 11% (para crecimientos superiores no habría más devolución adicional); el Acuerdo prevé subidas de precios consistentes en el 75% y el 80% del valor de la inflación para los años 98 y 99.

Vamos a detenernos en el posicionamiento de las principales familias de productos:

a) Cardiovasculares

Es el segmento de mercado más valioso para L.Vitoria. Incluye Ticlodix -licencia- que es un antiagregante plaquetario, cuya cuota de mercado es del 18%; Venosmil, investigación de Faes, vasoprotector indicado en la insuficiencia vascular periférica que con una cuota de

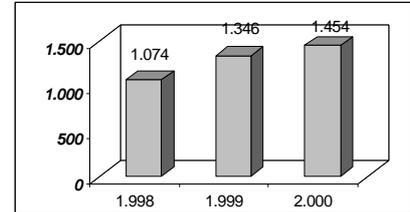


mercado del 6,1 % dentro del subgrupo de antivaricosos sistémicos y una cuota del 8% en el subgrupo de antivaricosos tópicos mantiene su posición en el mercado. Por último, Trausán, citicolina, que con una cuota del 5 % ha registrado avances del 10%.

A esta categoría se sumó en 1999 Flindix, que atribuye a Laboratorios Vitoria un 8% del mercado de nitritos y nitratos.

b) Sistema Nervioso Central

Es el grupo con mejor evolución en el último trienio. Cuenta con Digassim, cuyo compuesto es la fluoxetina, un antidepresivo de licencia, que posee ya una cuota de mercado del 7% y ha registrado un incremento del 15% este último año y que junto con Surmontil sitúan a Laboratorios Vitoria en la quinta posición del mercado de antidepresivos. Laboratorios Vitoria ocupa la segunda posición del mercado de antipsicóticos convencionales con una cuota del 22% gracias a la extensa presencia de productos nuestra filial portuguesa en este mercado. Se trata de Tercián, cuyo principio es la ciamepromacina, se lanzó en 1974 y que con una cuota del 15,3% ha ganado un punto de participación respecto a 1999; y de otros productos de su clase terapéutica (Nozinan, Largactil y Largatex). Bromalex, un ansiolítico adquirido por L.Vitoria que ha experimentado un crecimiento del 7%, 3 puntos por encima de su clase terapéutica, en el año 2.000



y Nalorex, de licencia, indicado en la deshabitación de las drogas, que ha situado a Laboratorios Vitoria en segundo lugar con una cuota del 37%.

c) Tónicos

Fue el grupo más importante y ahora aunque claramente desbancado, mantiene el nivel de ventas. Se trata de Magnesona, líder del mercado en el tratamiento de los estados carenciales de magnesio y empleado en medicina general y cardiología. Su cuota de mercado actual es el 57%.

d) Antigota

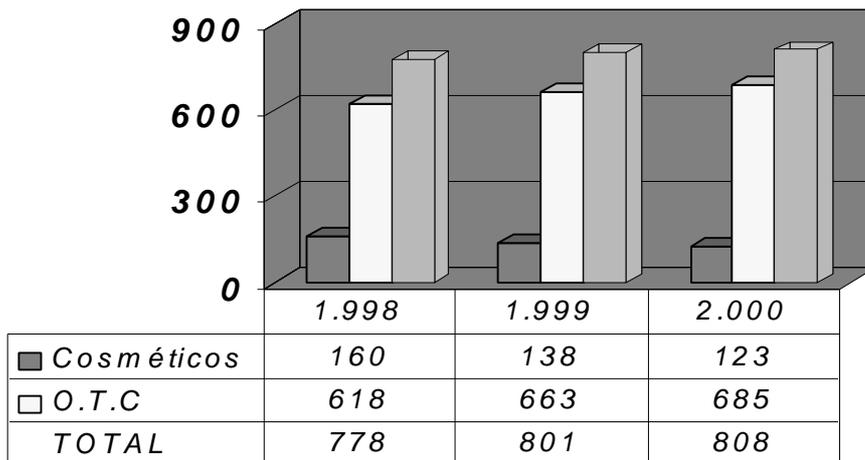
Al igual que se ha hecho en el mercado español, el Grupo FAES ha entrado en el mercado antigota portugués a través de la adquisición del fármaco Zyloric a Glaxo Wellcome. Es líder del mercado con una cuota de participación del 71% y un crecimiento anual del 5%.

Las líneas de productos que acabamos de mencionar son elaboradas en las instalaciones de L.Vitoria en Lisboa. El centro industrial y administrativo se dispone sobre una parcela de 6.300 metros cuadrados y cuenta con cuatro edificios: dos de ellos se destinan a producción y almacenes con una superficie ocupada de 3.633 metros cuadrados y otro para oficinas con un área de 960 metros cuadrados que incluye el departamento de Control de Calidad (queda otro, de momento, en alquiler). Todas las instalaciones y secciones están homologadas a normas de buena manufactura y su grado de utilización actual es del 60%.

La distribución por canales de venta en Portugal se circunscribe a dos vías: un 96% a Mayoristas y un 4% a Hospitales. La estructura de costes es muy similar a la expuesta para la actividad en España y vale lo dicho respecto de la gran dependencia exterior para los suministros. Al igual que España, Portugal forma parte del área del Euro, y por tanto goza de una fuerte estabilidad monetaria con índices de inflación muy semejantes al caso español.

#### 4. PARAFARMACIA

Es la actividad menos desarrollada del Grupo Faes. De una parte, están los productos de dermofarmacia tradicionalmente incluidos en la división Lazlo y, de otro lado, las especialidades farmacéuticas publicitarias. Esta unidad de negocio se llevaba casi exclusivamente como una división de Faes, si bien hay unas líneas de facturación tanto en Iquiosa como en Vitoria. Las cifras de los



últimos tres años en millones de Ptas. son:

El crecimiento acumulado es del 3,7%. Mientras se produce un cierto declive en la facturación de cosméticos derivado de nuestra decisión de no competir en apoyos de marketing con las grandes marcas del sector, hay una compensación con el crecimiento de la venta de mostrador gracias a la distribución de los productos Urgo (adhesivos quirúrgicos y apósitos en general) y al crecimiento en los dos países de las ventas por especialidades farmacéuticas publicitarias.

La cifra de negocio del Grupo se desglosa en millones de pesetas:

	1.998	1.999	2.000
Mercado Nacional	13.123	14.130	15.867
Exportaciones	630	873	1.005
Mercado Portugal	4.395	5.020	5.381
<b>Total neto</b>	<b>18.148</b>	<b>20.023</b>	<b>22.253</b>

Puede observarse la estabilidad en crecimiento operada en el mercado nacional pese a la implantación de las medidas de contención del gasto farmacéutico entre los que destacamos el último acuerdo de enero de 1998 y el recorte generalizado de precios entre el 4,6% y el 10% ya mencionado en el apartado IV.2. Se observa también un mayor dinamismo en el mercado portugués, donde nuestra cifra de negocio creció un 7,2% durante 2000. Es alentador comprobar la tendencia de las exportaciones que se abren paso en el área de las especialidades farmacéuticas y en el de la química fina. En 2000 esta actividad creció un 15%.

Las transacciones internas del Grupo, en millones de pesetas, han sido:

	<b>Servicios Recibidos y compras (1)</b>	<b>Gastos (2)</b>	<b>Ingresos Accesorios (3)</b>	<b>Ventas (4)</b>	<b>Servicios Prestdos (5)</b>
<b>Ejercicio 2000</b>					
L.Vitoria	14		171	1.002	39
Iquinosá	33				410
Lazlo		236			
<b>Ejercicio 1999</b>					
L.Vitoria	8		161	1.085	70
Iquinosá	30				678
Lazlo		197			
<b>Ejercicio 1998</b>					
L.Vitoria	8		144	942	79
Iquinosá	27				581
Lazlo		180			

- (1) = Servicios de fabricación y compras de materia prima (productos químicos) y/o productos terminados
- (2) = Gastos soportados por compañías del grupo con origen en facturación por la filial Lazlo de gastos de promoción (marketing)
- (3) = Ingresos por facturación de Royalties.
- (4) = Ventas de materias primas y productos terminados
- (5) = Servicios de fabricación de especialidades farmacéuticas.



A continuación adjuntamos cifras comparativas, ratios, fondo de maniobra y endeudamiento a nivel consolidado correspondientes a los últimos ejercicios.

**RATIOS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS CONSOLIDADAS**  
( millones de pesetas )

	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
<b>+Importe neto cifra negocio</b>	<b>18.148</b>	<b>20.023</b>	<b>22.253</b>
+Otros ingresos explotación	253	122	78
-Aprovisionamiento y variación stocks	5.943	6.728	7.735
-Otros gastos externos	3.816	4.082	4.499
<b>=Valor añadido ajustado</b>	<b>8.642</b>	<b>9.335</b>	<b>10.097</b>
-Gastos de personal	4.729	5.063	5.418
-Amortizaciones	683	862	1.111
+Variación provisiones circulante	(448)	(323)	+10
<b>=Resultado Explotación</b>	<b>2.782</b>	<b>3.087</b>	<b>3.578</b>
-Gastos financieros	652	430	783
+Ingresos financieros	3.156	3.005	1.645
+Int.y Dif. cambio y Rtdos.Conversión	5	61	46
+Variación provisiones financieras	6	(22)	(712)
-Amortización Fondo Comercio	54	54	---
+Rtdos. part. en equivalencia	44	30	---
<b>=Resultado actividades ordinarias</b>	<b>5.287</b>	<b>5.677</b>	<b>3.774</b>
+Prov. inmovilizado y cartera control		(104)	+102
+Rtdos. enajenación inmovilizado	2	95	957
+Otros resultados extraordinarios	(2)	5	(107)
<b>=Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.287</b>	<b>5.673</b>	<b>4.725</b>
-Impuesto Sociedades	994	1.324	1.298
<b>=Resultado del ejercicio</b>	<b>4.293</b>	<b>4.349</b>	<b>3.427</b>
-Atribuido a socios externos	7	5	---
<b>=Resultado atribuido Sdad Dominante</b>	<b>4.286</b>	<b>4.344</b>	<b>3.427</b>
<b>RECURSOS GENERADOS</b>	<b>5.017</b>	<b>5.386</b>	<b>5.148</b>

**Plantilla media de empleados**

**735**

**746**

**777**

<b>1.Ratios costes,gastos y productividad</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Aprovmtos.y Gtos.externos/C.N.N.	53,8%	53,9%	55%
Gastos personal/C.N.N.	26,1%	25,3%	24,3%
Ventas año/empleado	24,7	26,8	28,6
Coste medio/empleado	6,4	6,8	7

## **2. Ingresos y Resultados**

Variación anual de C.N.N.	6,5%	10,3%	11,1%
Valor añadido/C.N.N.	47,6%	46,6%	45,4%
Rtdo.explotación/C.N.N.	15,3%	15,4%	16,1%
Rtdos.extraordinarios/R.A.I.	---	---	20%
Rtdo.ejercicio/C.N.N.	23,7%	21,7%	15,4%
Recursos generados/C.N.N.	27,6%	26,9%	23,1%

(CNN = cifra de negocio neta; RAI = Resultados antes de impuestos)

## **3.Evolución endeudamiento neto**

A largo plazo	780	832	448
+A corto plazo	---	---	2
=Endeudamiento financiero	780	832	450
-Tesorería disponible	9.224	8.472	5.484
=Endeudamiento neto	(8.444)	(7.640)	(5.034)
%Fondos Propios/Endeud. fin.	2.144,6	2.047,2	3.832
%Fondos propios/Endeud.neto	---	---	---
%Endeud. fin./Deudas totales	20,4	15,1	6,5
%Endeud. corto/Endeud. Fin.	---	---	---

<b><u>4.Evolución Fondo Maniobra</u></b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Existencias	2.200	2.639	3.326
-Acreedores comerciales	1.217	1.810	2.870
=F.maniobra ajustado	983	829	456
+Otros deudores a corto	3.285	3.697	4.384
-Otros acreedores a corto	1.819	2.885	3.592
=F.maniobra explotación	2.449	1.641	1.248
+Tesorería	9.246	8.474	5.484
-Endeudamiento fin.c/p	---	---	2
=F.maniobra neto	11.695	10.115	6.730
%F.M.sobre capitales permanentes	69,9	59,4	39
%F.M.sobre stocks	531,6	383,3	202,3

#### **5.Evolución gastos explotación**

Aprovisionamientos	5.958	7.101	8.212
Variación existencias	(15)	(373)	(476)
Amortizaciones	683	862	1.111
Gastos Personal	4.729	5.063	5.418
Otros gtos.externos	3.816	4.082	4.499

### **IV.3.- Circunstancias condicionantes**

**IV.3.1.** En nuestro sector de actividad y según el grupo terapéutico de que se trate, se delimitan dos tendencias: una, que podríamos llamar para afecciones crónicas, cuyo tratamiento es constante todo el año y así lo son también las ventas de los productos en ella encuadrados; y otra, relativa a afecciones estacionales, esto es, aquellas con un condicionamiento climático.

*1. Afecciones crónicas*, aquí se hallan encuadrados la mayoría de los productos pertenecientes a las familias de sistema nervioso central, antiosteoporóticos, antigota, dermatológicos y antiinflamatorios. Las ventas de estos productos registran tendencias uniformes a lo largo del año.

*2. Afecciones estacionales*, en este subgrupo estarían los productos encuadrados en las familias de vasoprotectores y respiratorio, fundamentalmente. Como puede apreciarse en el detalle de ventas por familias exhibido en el apartado anterior, en España las familias de vasoprotectores y respiratorio suponen un 42,5% de la actividad farmacéutica en España, e individualmente representan un 19,9% y un 22,6% respectivamente. Los vasoprotectores por su parte registran un mejor momento de ventas de Abril a Octubre, mientras que los respiratorios lo hacen de Septiembre a Marzo. Es por ello que el menor peso en ventas del grupo de vasoprotectores en los meses de otoño-invierno, queda compensado con el mejor

momento de ventas que durante estos meses registran los productos del grupo respiratorio, y viceversa. En Portugal predomina la tendencia crónica sobre la estacional.

**IV.3.2.** En cuanto a la dependencia de patentes y marcas decir que, como es corriente en el sector, las empresas más fuertes en I+D suelen conceder una licencia de explotación comercial de sus productos, para poder cubrir los elevados gastos de investigación. Estas licencias facilitan la obtención de principios activos o producto ya terminado a un precio ya fijado de antemano y aunque con un margen operativo inferior al de los productos propios, constituyen una vía imprescindible de negocio para completar nuestra oferta y estar presente en grupos terapéuticos que de otra forma no podríamos cubrir.

FAES, mantiene relaciones de este tipo con nueve de las doce principales multinacionales farmacéuticas, siempre buscando un equilibrio que no suponga una dependencia tecnológica particularizada. Actualmente, el Grupo tiene un 50 % de su cifra de negocio bajo licencia. Son los grupos de respiratorio, sistema nervioso central, osteoporosis y digestivo, aquellos en los que se concentra tal dependencia. Sin embargo hay que matizar que, pese a tener un 50% de la cifra de negocio bajo licencia, sólo un 38% de la cifra de negocio corresponde a licencias con patentes en vigor, lo que significa que pese a mantenerse la licencia para el 12% restante, tal acuerdo es un mero trámite al no existir riesgo de perder la licencia dado que el producto no goza de protección de patente.

Hay acuerdos de licencia vigentes con Glaxo Wellcome, SmithKline Beecham, Aventis, Sanofi, Ely Lilly y Merck Sharp & Dohme, principalmente y por orden de importancia. Los acuerdos-tipo, que se firman producto a producto, tienen una duración media entre 7 y 10 años y a continuación suelen renovarse automáticamente. No hay ningún acuerdo con empresas nacionales.

En algunos contratos de licencia, cuya contribución a la cifra de ventas es significativa, constan cláusulas por las que el licenciador podría rescindir dichos contratos en el caso de que tuvieran lugar cambios en el control de la compañía. Dicho control viene determinado por la permanencia de determinados miembros en su Consejo de Administración.

**IV.3.3.** Durante los tres últimos años, Faes, S.A. ha empleado en I+D los siguientes recursos (en millones de pesetas):

<b>GASTOS / AÑO</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Personal	663	688	698
Amortizaciones	87	84	63
Gastos externos	307	278	238
Otros	240	234	136
<b>Subtotal</b>	<b>1.297</b>	<b>1.284</b>	<b>1.135</b>

<b>INVERSIONES / AÑO</b>			
Activos nuevos	88	35	80
Activos inmateriales	---	---	143
<b>TOTAL</b>	<b>1.385</b>	<b>1.319</b>	<b>1.358</b>

Durante el trienio, se ha destinado a este gasto un 6,3 % de la cifra neta de negocio. La autofinanciación de la actividad es mayoritaria a través de los recursos generados por la Sociedad puesto que como fuentes externas se contabilizaron 21 millones en 2000 de ayuda del Gobierno Vasco, y luego, indirectamente, un ahorro fiscal a través de la bonificación en el impuesto de sociedades en torno a los diez puntos porcentuales de la base imponible.

El departamento de I+D de Faes, tiene actualmente como proyectos más avanzados los siguientes: un antiemético, que está en fase III de ensayos clínicos y se espera comercializar para el 2003; un antialérgico que está en fase I con fecha probable de lanzamiento en el 2.004 y, además, un antipsicótico y un antidepresivo en fases preclínicas y por tanto sin fecha prevista de salida al mercado.

La plantilla de este departamento se compone de 94 personas, organizadas en torno a las siguientes áreas: Química, Farmacología, Toxicología, Farmacobiología, Farmacocinética, Galénica e Investigación clínica.

**IV.3.4.** Para terminar este epígrafe relativo a circunstancias condicionantes, queremos manifestar que ni el emisor ni su Grupo han tenido o tienen, en curso, litigio o arbitraje alguno con incidencia sobre su situación financiera o sus negocios. Al tiempo, informamos que no se han producido, dentro del perímetro empresarial, interrupciones de las actividades corrientes.

#### IV.4.- Informaciones laborales

**IV.4.1.** La descripción de las plantillas medias empleadas en la actividad farmacéutica del Grupo, es la siguiente en los últimos tres años:

	1998	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>735</b>	<b>746</b>	<b>777</b>
En Portugal	206	214	221
En España	529	532	556
%Contratos eventuales	5	4	8
%Contratos fijos	95	96	92
%Marketing-Comercial	57	56	54
%Investigación	13	13	12
%Admón-Servicios Generales	8	9	12
%Producción	22	22	22

El coste total de la plantilla del Grupo ha sido (millones de pesetas):

	1998	1999	2000
Sueldos, Salarios y Asimilados	3.637	3.888	4.252
Cargas Sociales	1.092	1.175	1.166
<b>TOTAL</b>	<b>4.729</b>	<b>5.063</b>	<b>5.418</b>

**IV.4.2.** En cuanto a negociación colectiva, decir que a título individual sólo afecta a la empresa matriz Faes, S.A. ya que el resto se rige por el convenio sectorial.

El último convenio vigente negociado, válido para el período 1999-2002, prevé incrementos salariales equivalentes al IPC de 1999 mas un 25% de dicho indicador para el ejercicio 2000; incremento del IPC de 2000 mas un 20% del mismo para el ejercicio 2001; y un aumento equivalente al IPC de 2001 mas un 20% de dicho índice para 2002.

**IV.4.3.** En otros aspectos de la política social de la empresa, hay que decir que Faes, como único donante de su Fundación Laboral, aporta anualmente unos 56 millones de pesetas destinados por su Junta Rectora a una amplia obra benéfica de ayudas a viudedad, estudios, huérfanos y discapacitados.

Igualmente, para el personal jubilado con anterioridad a 31.12.1983 se acordó por convenio completar la pensión de la Seguridad Social hasta el 100% del último salario; obligación que está íntegramente dotada en el Pasivo del Balance de la Sociedad, con arreglo a los cálculos actuariales de ese colectivo. El importe de la provisión a 31.12.2000 es de 368 millones.

#### **IV.5.- Política de inversiones**

Cuantitativamente, la evolución de los recursos invertidos en este período ha sido la que sigue (en millones de pesetas):

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Inmovilizado Material	452	668	753
Inmovilizado Inmaterial	48	2.027	3.659
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>2.695</b>	<b>4.412</b>

A 31.12.2000 no existen inversiones en curso dignas de mención. Durante el ejercicio se finalizó la instalación iniciada en 1999 de la cadena de fabricación de inyectables en Laboratorios Vitoria, y se renovó la planta de fabricación de jarabes instalada en la matriz Faes, para lo que se destinaron aproximadamente 350 millones de pesetas. Los activos materiales nuevos se repartieron así: 81 % a la renovación de instalaciones y maquinaria de producción; 11 % a Investigación; y 1 % para equipos informáticos. El resto quedó para mobiliario, vehículos y otro diverso inmovilizado.

Destaca por su importancia relativa el capítulo de adquisiciones de intangibles, a partir de 1993: se trata de marcas, patentes y registros farmacéuticos con los que el Grupo pretende asegurar en el futuro su cifra de negocio. Esta política continuará en años sucesivos.

Terminamos diciendo que un 19 % de los nuevos activos materiales corresponden al Grupo en Portugal y el 81 % restante a España. En cuanto a los activos inmateriales un 70% del total se invirtieron en España y el 30% restante en Portugal

## CAPITULO V

### PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

#### V.1.- Información contable individual

**V.1.1.-** A continuación, se incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.1.2.-** Del mismo modo, se acompaña el Cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas con los dos anteriores.

**V.1.3.-** Como anexo I, se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión del ejercicio 2.000, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.000.

Del mismo modo, los estados financieros de los ejercicios 1.998 y 1.999 corresponden a los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas, como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales se detallan en la Memoria incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones.

Como complemento de la información económica general se facilita una cuenta analítica de pérdidas y ganancias y evolución de las principales partidas.

Ofrecemos un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de FAES, Fabrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A.,(sociedad individual) a 31.12.2000.

- a) El importe neto de la cifra de negocios creció un 10,3% gracias a los nuevos lanzamientos del ejercicio 2000 (Zyloric, Inaladúo, Diotul). Los gastos de explotación, a excepción de las variaciones de provisiones de circulante y amortizaciones de inmovilizado cuya evolución se explica en V.II, crecieron en línea con la cifra de negocio.

- b) Por el lado financiero, como nota más destacable del ejercicio, se percibieron un total de 1.789 millones de pesetas en dividendos distribuidos por empresas del grupo, y se materializaron 101 millones de pesetas en plusvalías por la liquidación de la cartera de renta fija y renta variable que poseía la sociedad.
- c) FAES enajenó a lo largo del ejercicio su participación sobre la asociada Enclaves Turísticos y Urbanos, S.A., (Entusa), los derechos de comercialización y marca de registros farmacéuticos, y activos inmobiliarios, obteniendo en total plusvalías de 822 millones de pesetas registrados en la partida 'Beneficios en enajenación de inmovilizado' de la cuenta de resultados.
- d) El movimiento de la provisión para pensiones fue como sigue: se dotaron 37 millones de pesetas, y se liquidaron a los pensionistas un total de 130 millones entre pagos del año y liquidaciones anticipadas.
- e) La cifra de clientes se incrementó en línea con la evolución de las ventas del ejercicio.
- f) La partida de deudores varios recoge 170 millones pendientes de cobro por la enajenación en el ejercicio de los registros farmacéuticos citados.
- g) En el capítulo de Inversiones financieras temporales se ha producido la desinversión de la cartera de títulos de renta fija por un importe de 304 millones de pesetas, así como la venta de la cartera de variable por 158 millones.
- h) Los acreedores comerciales por su parte recogen un incremento de 1.200 millones de pagos pendientes por la adquisición de registros farmacéuticos durante el año.
- i) Asimismo, los saldos acreedores con Administraciones Públicas recogen un incremento de 267 millones de impuestos diferidos y 126 millones de deuda pendiente de pago de actas fiscales.

## **V.2.- Información contable Consolidada**

FAES como cabecera de Grupo está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

A continuación se detallan las Sociedades que se han incluido en el perímetro de consolidación.

Las Sociedades dependientes se han consolidado bajo el método de integración global.

Las Sociedades asociadas por el método de puesta en equivalencia.

Los criterios contables que se aplican en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada que se adjunta como Anexo I del presente Folleto.

**V.2.1.-** Del mismo modo, se incluye el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.2.2.-** No se incluye el Cuadro de Financiación Consolidado por no ser obligatoria su confección.

**V.2.3.-** En el Anexo I, se incluyen también las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) y el

informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2.000, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría Consolidado sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.000.

Los estados financieros Consolidados de los ejercicios 1.998 y 1.999 provienen de los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz, FAES como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones de la Sociedad matriz.

A continuación ofrecemos un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31.12.2000.

- a) La cifra de negocio avanzó un 11,1% gracias a los nuevos lanzamientos introducidos en el ejercicio 2000 (Zyloric, Inaladúo, Diotul) y a la consolidación de los productos incorporados en 1999.
- b) Los aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos de explotación experimentaron una evolución ligeramente más favorable a la registrada por la cifra de ventas, lo que ha ayudado a elevar el margen de explotación hasta el 16%.

No obstante, las dotaciones para amortización de inmovilizado crecieron casi un 29%, impulsadas por la depreciación anual imputada a los derechos de comercialización y marca correspondientes a los productos adquiridos en 1999 y 2000.

Por último destacamos la ausencia de dotaciones a las provisiones de tráfico en 2000 por no haberse devengado pagos a la Seguridad Social sobre las ventas de 2000, puesto que, como se ha expuesto en el apartado IV.2 no existe pacto de financiación aplicable a este ejercicio.

- c) Respecto a los resultados financieros destacamos la abultada provisión por depreciación de las Inversiones Financieras que formaban parte de la cartera del Grupo a 31.12.2000. Esta depreciación tiene su origen en la pésima evolución que han registrado los mercados financieros en los últimos meses del ejercicio.
- d) Por otro lado, los resultados extraordinarios recogen la plusvalía generada por venta de la participación en la compañía asociada Enclaves Turísticos y Urbanos, S.A. (Entusa) que ascendió a 562.976.000 Ptas.
- e) A lo largo del ejercicio 2000, las filiales del Grupo FAES adquirieron 232.028 acciones de la sociedad dominante, habiéndose vendido en diciembre un total de 10.444 títulos generando una plusvalía de 5,7 millones de pesetas.

Las acciones propias en cartera a 31.12.99 soportaron una provisión por depreciación de 104 millones de pesetas, registrada bajo el epígrafe 'Variación de las provisiones de inmovilizado y cartera de control' de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 31.12.1999. A lo largo del año 2000, y por haber desaparecido las causas que motivaron su depreciación, dicha dotación ha sido aplicada por 101 millones de pesetas.

- f) Finalmente apuntaremos que los derechos de comercialización y marca Zyloric para Faes matriz y Laboratorios Vitoria adquiridos por 3.298 millones de pesetas, han constituido la principal causa del avance tan significativo experimentados por los activos inmateriales del grupo.

### V.3.- Datos contables actualizados

En las páginas siguientes se han incluido los datos a 31.12.2000 que como se ha indicado en el párrafo anterior son los auditados y pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas.

Ahora bien, los administradores de la Sociedad estiman que se aprobarán por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN A 31.12.2000

( Porcentajes de participación )

	<b>Particip. directa</b>	<b>Particip. Indirecta</b>
<b>SOCIEDADES GRUPO</b>		
Laboratorios Vitoria	41,8	57,82
Laboratorios Veris	100	-
Iquinosa	100	-
Lazlo Internacional	100	-
Induvisa	96,5	3,24
Hispana Dos	73,4	24,12
Disfar	100	-
Esfión	-	100
<b>ASOCIADAS</b>		
Lab. Fabiol	49	-

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES, S.A.**

ACTIVO	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>5.118.435</b>	<b>5.068.243</b>	<b>7.355.768</b>	<b>30.461</b>	<b>44.209</b>
II. Inmov. inmateriales	1.358.168	1.137.778	3.234.738	6.838	19.441
1. G. invest. y desarrollo	-	-	127.712	-	768
2. Conc.patentes y marcas	1.602.392	1.602.892	3.909.492	9.634	23.497
3. Fondo de Comercio	860.000	860.000	860.000	5.169	5.169
5. Aplicaciones Informáticas	-	12.367	22.034	74	131
6. Anticipos	-	8.718	8.718	52	52
8. Amortizaciones	(1.104.224)	(1.346.199)	(1.693.218)	(8.091)	(10.176)
III. Inmov. materiales	1.536.707	1.706.905	2.080.954	10.259	12.507
1. Terrenos y construc.	907.619	1.064.172	1.436.772	6.396	8.635
2. Instal. y maquinaria	2.285.453	2.375.437	2.448.621	14.277	14.717
3. Otras inst.,utill y mob.	703.562	782.076	849.934	4.700	5.108
4. Anticipos e inm.mat.en curso	-	64.689	55.189	389	332
5. Otro inmovilizado	276.664	289.962	367.602	1.743	2.209
7. Amortizaciones	(2.636.591)	(2.869.431)	(3.077.164)	(17.246)	(18.494)
IV. Inmov. financieras	2.223.560	2.223.560	2.040.076	13.364	12.261
1. Particip. en grupo	2.220.258	2.215.358	2.215.358	13.315	13.315
3. Particip. asociadas	-	4.900	4.900	29	29
5. Cartera a largo plazo	3.302	3.302	2.908	20	18
6. Otros créditos	-	-	-	-	0
7. Depósitos y fianzas	-	-	2.055	-	12
8. Provisiones	-	-	(185.145)	-	(1.113)
V. Acciones propias	-	-	-	-	0
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR</b>	<b>10.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4.981.346</b>	<b>4.972.208</b>	<b>6.002.921</b>	<b>29.883</b>	<b>36.078</b>
II. Existencias	1.322.926	1.561.680	2.219.599	9.385	13.340
1. Comerciales	44.805	29.988	46.508	180	280
2. Mat.primas y otros aprov.	290.463	290.757	361.079	1.747	2.170
3. Productos en curso	199.878	229.683	290.282	1.380	1.744
4. Productos terminado	787.780	1.011.252	1.521.730	6.078	9.146
III. Deudores	2.368.875	2.468.653	3.434.842	14.837	20.644
1. Clientes	1.793.142	1.985.128	2.304.881	11.931	13.853
2. Empresas grupo, deudores	326.551	349.287	642.215	2.099	3.860
4. Deudores varios	96.534	20.807	203.978	125	1.226
5. Personal	861	6.969	2.278	42	14
6. Administraciones públicas	160.488	113.170	286.356	680	1.721
7. Provisiones	(8.701)	(6.708)	(4.866)	(40)	(30)
IV. Inv. financ. temporales	1.011.390	623.429	170.562	3.747	1.025
5. Cartera a corto plazo	1.013.844	648.555	185.643	3.898	1.116
8. Provisiones	(2.454)	(25.126)	(15.081)	(151)	(91)
VI. Tesorería	278.155	318.446	177.918	1.914	1.069
VII. Ajustes periodificación	-	-	-	-	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.109.781</b>	<b>10.040.451</b>	<b>13.358.689</b>	<b>60.344</b>	<b>80.287</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES, S.A.**

P A S I V O	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>7.475.775</b>	<b>6.477.061</b>	<b>7.941.071</b>	<b>38.928</b>	<b>47.726</b>
I. Capital suscrito	684.161	1.001.747	1.101.921	6.021	6.623
II. Prima de emisión	3.347	3.347	3.347	20	20
III. Reserva revalorización	427.127	183.020	183.020	1.100	1.100
IV. Reservas	4.134.320	3.654.498	3.575.546	21.964	21.489
1. Reserva legal	579.921	579.921	579.921	3.485	3.485
2. Reserva por acciones propias	-	-	-	-	0
5. Otras reservas	3.554.399	3.074.577	2.995.625	18.479	18.004
V. Rtdos.ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
VI. Pérdidas y ganancias	2.555.218	3.079.397	4.732.907	18.507	28.445
VII. Dividendo a cuenta	(328.398)	(1.444.948)	(1.655.670)	(8.684)	(9.951)
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS</b>	<b>498.534</b>	<b>462.273</b>	<b>368.584</b>	<b>2.778</b>	<b>2.215</b>
1. Provisiones para pensiones	498.534	462.273	368.584	2.778	2.215
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>156.825</b>	<b>153.454</b>	<b>86.782</b>	<b>923</b>	<b>522</b>
IV. Otros acreedores	149.400	146.029	79.357	878	477
2. Otras deudas	149.400	146.029	79.357	878	477
V. Desembolsos pendientes no exigidos	7.425	7.425	7.425	45	45
1. De empresas del grupo	7.425	7.425	7.425	45	45
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.978.647</b>	<b>2.947.663</b>	<b>4.962.252</b>	<b>17.715</b>	<b>29.824</b>
I. Deudas con entidades de crédito			2.108		13
1. Préstamos y otras deudas			2.108		13
III. Deudas con emp. grupo	67.463	158.480	515.297	952	3.097
IV. Acreedores comerciales	977.440	1.342.739	2.564.353	8.070	15.412
2. Deudas por compras	977.440	1.342.739	2.564.353	8.070	15.412
V. Otras deudas no comerciales	872.636	1.281.669	1.715.719	7.703	10.312
1. Administraciones públicas	639.658	890.833	1.332.556	5.354	8.009
3. Otras deudas	104.416	254.804	275.507	1.531	1.656
4. Remuneraciones pdte. pago	128.562	136.032	107.656	818	647
VI. Otras provisiones	61.108	164.775	164.775	990	990
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.109.781</b>	<b>10.040.451</b>	<b>13.358.689</b>	<b>60.344</b>	<b>80.287</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES, S.A.**

D E B E	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>
<b>A) GASTOS</b>	<b>10.854.020</b>	<b>11.740.591</b>	<b>14.201.785</b>	<b>70.563</b>	<b>85.354</b>
1. Reducción existencias P.T.	11.676	-	-	-	0
2. Aprovisionamientos	4.420.403	5.341.461	6.436.004	32.104	38.681
a) Consumos comerciales	365.869	408.749	342.228	2.457	2.057
b) Consumos m.primas y otras	3.986.966	4.840.444	5.997.813	29.092	36.048
c) Otros gastos externos	67.568	92.268	95.963	555	576
3. Gastos personal	2.304.028	2.415.328	2.568.433	14.516	15.437
a) Sueldos, salarios ...	1.812.528	1.887.670	2.001.069	11.345	12.027
b) Cargas sociales	491.500	527.658	567.364	3.171	3.410
4. Dot. amort. inmovilizado	477.598	497.786	625.902	2.992	3.762
5. Var. provisiones tráfico	298.594	215.604	208	1.296	1
b) Var.prov.créditos incob.	3.909	111	208	1	1
c) Var.otras prov. tráfico	294.685	215.493		1.295	0
6. Otros gastos de gestión	2.454.686	2.566.147	2.980.360	15.423	17.912
a) Servicios exteriores	2.443.621	2.544.334	2.968.237	15.292	17.839
b) Tributos	11.065	21.813	12.123	131	73
<b>I . BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.830.852</b>	<b>3.129.514</b>	<b>3.245.180</b>	<b>18.807</b>	<b>19.504</b>
7. Gtos.financieros y asimilados	365.360	49.700	116.131	298	698
c) Por deudas con terceros	192.378	44.643	85.409	268	513
d) Pérdidas inv.financieras	172.982	5.057	30.722	30	185
8 . Var. prov. inv. financieras	867	24.377	15.082	147	91
9. Diferencias negativas de cambio	1.595	8.726	11.700	52	70
<b>II . RTDOS. FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>230.282</b>	<b>476.256</b>	<b>1.847.016</b>	<b>2.864</b>	<b>11.100</b>
<b>III.BENEF.ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>3.061.134</b>	<b>3.605.770</b>	<b>5.092.196</b>	<b>21.671</b>	<b>30.604</b>
10. Var. prov. inmovilizado	-	-	185.145	-	1.113
11. Pérdidas proc. inmovilizado	-	-	2.032	-	12
13. Gastos extraordinarios	108	268	74	2	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc.	99	496	371.453	3	2.232
<b>IV. RTDO.EXTRAORDINARIO POSITIVOS</b>	<b>13.090</b>	<b>94.325</b>	<b>529.972</b>	<b>566</b>	<b>3.186</b>
<b>V . BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>3.074.224</b>	<b>3.700.095</b>	<b>5.622.168</b>	<b>22.237</b>	<b>33.790</b>
15. Impuesto sobre sociedades	519.006	620.698	889.261	3.730	5.345
<b>VI . RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.555.218</b>	<b>3.079.397</b>	<b>4.732.907</b>	<b>18.507</b>	<b>28.445</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES, S.A.**

H A B E R	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>13.409.238</b>	<b>14.819.988</b>	<b>18.934.692</b>	<b>89.070</b>	<b>113.799</b>
1. Importe neto cifra negocio	12.487.044	13.654.735	15.066.465	82.066	90.552
a) Ventas	11.957.350	12.989.421	14.706.798	78.068	88.390
b) Prestaciones de servicios	665.474	807.539	582.786	4.853	3.503
c) Devoluciones y rappels	(131.861)	(138.643)	(221.084)	(833)	(1.329)
d) Dctos. Seguridad Social	(3.919)	(3.582)	(2.035)	(22)	(12)
2. Aumento existencias P.T.	-	253.278	571.077	1.522	3.432
3. Trabajos para inmovilizado	-	-	-	-	-
4. Otros ingresos explotación	310.793	257.827	218.545	1.550	1.313
a) Ingresos accesorios	145.326	160.822	170.957	967	1.027
b) Subvenciones	165.467	97.005	47.588	583	286
c) Exceso provisiones	-	-	-	-	-
5. Ingresos participaciones	341.345	462.269	1.793.847	2.779	10.781
a) En empresas grupo	-	450.000	1.789.861	2.705	10.757
b) En empresas asociadas	-	-	-	-	0
c) En empresas fuera grupo	341.345	12.269	3.986	74	24
6. Ing.otros val. negociables	104.276	24.841	47.665	149	286
c) En empresas fuera grupo	104.276	24.841	47.665	149	286
7. Otros intereses e ingresos	144.091	55.784	124.448	335	748
c) Otros intereses	15.859	7.176	23.119	43	139
d) Benef. en inv.financieras	128.232	48.608	101.329	292	609
8. Diferencias positivas de cambio	8.392	16.165	23.969	98	144
9. Benef.enajen.inmovilizado	1.784	95.080	836.072	571	5.025
10. Benef.por op.con acc.propias	10.230	-	-	-	-
12. Ingresos extraordinarios	1.283	9	44	-	-
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	252.560	-	1.518

**RESULTADOS COMPARADOS a 31 de Diciembre**

**FAES, S.A.**

	<b>En miles de pesetas</b>			<b>En miles de Euros</b>	
	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN	8.054.965	8.566.552	9.201.538	51.484	55.303
+ INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	310.793	257.827	218.545	1.550	1.313
<b>= BENEFICIO BRUTO</b>	<b>8.365.758</b>	<b>8.824.379</b>	<b>9.420.083</b>	<b>53.034</b>	<b>56.616</b>
- GASTOS DE PERSONAL	2.304.028	2.415.328	2.568.433	14.516	15.437
- GASTOS FINANCIEROS	367.822	82.803	142.913	497	859
- TRIBUTOS	11.065	21.813	12.123	131	73
- TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	2.375.125	2.461.927	2.876.961	14.797	17.291
- TRANSPORTES Y FLETES	68.496	82.407	91.276	495	548
- AMORTIZACIONES/DOTACIONES	776.192	713.390	626.110	4.288	3.763
<b>= RESULTADOS DE EXPLOTACION</b>	<b>2.463.030</b>	<b>3.046.711</b>	<b>3.102.267</b>	<b>18.310</b>	<b>18.645</b>
± RTDS. EXTRAORDINARIOS/-CARTERA VALORES	611.194	653.384	2.519.901	3.927	15.145
+ REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR					
<b>= RESULTADO NETO TOTA DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)</b>	<b>3.074.224</b>	<b>3.700.095</b>	<b>5.622.168</b>	<b>22.237</b>	<b>33.790</b>

**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

FAES, S.A.

( en miles de pesetas )

<b>APLICACIONES</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Adquisición de Inmovilizado	377.883	448.691	3.604.741
- Inmaterial	45.000	21.585	2.547.379
- Material	332.883	427.106	599.930
- Financiero:	---	---	457.432
- Empresas del Grupo	---	---	---
- Empresas asociadas	---	---	---
- Otras empresas	---	---	---
Gastos a distribuir	10.000	---	---
Traspaso a CP de deudas a LP	---	---	---
Reducción de Fondos Propios	95.803	90.066	88.876
Adquisición de acciones propias	---	---	---
Reducción de capital	995.144	681.424	---
Amortización de Autocartera	---	---	---
Distribución Prima Emisión	465.230	---	---
Dividendos	1.509.774	3.305.867	3.179.542
Cancelación y traspaso a c/p de deudas a l/p	---	97.871	66.672
Provisiones	78.260	76.070	130.606
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>3.532.094</b>	<b>4.699.989</b>	<b>7.070.437</b>
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>ORÍGENES</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
Recursos proc.de operaciones	3.211.048	3.531.912	4.746.800
Deudas l/p	149.400	94.500	---
Cancelación y trasp.Otras Inv.Fin.Perm.	---	---	---
Devolución nominal empresas asociadas	---	---	78.495
Reducción nominal y venta acc.propias	21.593	---	---
Enajenación y bajas de inmovilizado	5.683	95.423	1.261.266
- Inmaterial	4.900	---	208.296
- Material	500	95.423	49.762
- Financiero	283	---	1.003.208
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>3.387.724</b>	<b>3.721.835</b>	<b>6.086.561</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>144.370</b>	<b>978.154</b>	<b>983.876</b>

**VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE**

FAES, S.A.

( en miles de pesetas )

Concepto	1998		1999		2000	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	16.197	---	238.754	---	657.919	---
Deudores	172.342	---	99.778	---	966.189	---
Acreedores	104.617	---	---	969.016	---	2.014.589
Inversiones financieras temporales	---	551.201	---	387.961	---	452.867
Tesorería	113.675	---	40.291	---	---	140.528
Ajustes periodificación	---	---	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>406.831</b>	<b>551.201</b>	<b>378.823</b>	<b>1.356.977</b>	<b>1.624.108</b>	<b>2.607.984</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>	---	<b>144.370</b>	---	<b>978.154</b>	---	<b>983.876</b>

**EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS**

**FAES, S.A.**

**a 31 de Diciembre**

**( En miles de pesetas )**

<b><u>DATOS ANUALES</u></b>	<b><u>1.998</u></b>	<b><u>1.999</u></b>	<b><u>2.000</u></b>
Capital social	684.161	1.001.747	1.101.921
Prima de emisión	3.347	3.347	3.347
Reserva legal	579.921	579.921	579.921
Res. por acciones propias	---	---	---
Reserva voluntaria	3.554.399	3.074.577	2.995.625
Reserva Revalorización	427.127	183.020	183.020
<b><u>VARIACIONES FONDOS PROPIOS</u></b>	<b><u>1.998</u></b>	<b><u>1.999</u></b>	<b><u>2.000</u></b>
Capital social	(870.751)	317.586	100.174
Prima emisión	(465.230)	---	---
Reserva legal	---	---	---
Res. por acciones propias	(11.363)	---	---
Reserva voluntaria	973.296	(479.822)	(78.952)
Reservas Revalorización	---	(244.107)	---

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En millones de pesetas)  
**DE FAES como Sociedad individual**

**INMOVILIZADO INMATERIAL**

	Saldo 31.12.98	Adiciones 1.999	Amort. 1.999	Adiciones 2.000	Amort. 2.000	Saldo 31.12.00
Gastos I+D	---	---	---	127,7	---	127,7
Marcas y registros	822,6	0,5	155,7	2.361,8	314,7	2.714,5
Fondo de Comercio	535,6	---	86	---	86	363,6
Aplicaciones Informáticas	---	12,4	0,3	9,7	1,6	20,2
Anticipos	---	8,7	---	---	---	8,7
<b>Totales</b>	<b>1.358,2</b>	<b>21,6</b>	<b>242</b>	<b>2.499,2</b>	<b>402,3</b>	<b>3.234,7</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL**

COSTE	Saldo 31.12.98	Trasposos y adic 1.999	Bajas 1.999	Trasposos y adic. 2.000	Bajas 2.000	Saldo 31.12.00
Terrenos	91,7	---	---	---	---	91,7
Construcciones	815,9	180,1	23,6	387	14,4	1.345
Maquinaria	2.866,1	163,5	0,1	138,5	2,5	3.165,5
El. transporte	1,1	---	---	---	---	1,1
Mobiliario	122,9	5,1	---	5,6	0,6	133
Eq. informáticos	275,5	13,6	0,3	78,4	0,7	366,5
En Curso	---	64,7	---	(9,5)	---	55,2
<b>Totales</b>	<b>4.173,2</b>	<b>427</b>	<b>24</b>	<b>600</b>	<b>18,2</b>	<b>5.158</b>

AMORTIZACIÓN	Saldo 31.12.98	Trasposos y adic 1.999	Bajas 1.999	Trasposos y adic. 2.000	Bajas 2.000	Saldo 31.12.00
Construcciones	676,6	12,8	23,6	17,3	14,4	668,7
Maquinaria	1.703,1	207,5	0,1	171,4	0,9	2.081
El. transporte	1,1	---	---	---	---	1,1
Mobiliario	95,7	4,3	---	4,8	0,6	104,2
Eq. informáticos	160,1	31,9	---	30,6	0,4	222,2
<b>Totales</b>	<b>2.636,6</b>	<b>256,5</b>	<b>23,7</b>	<b>224,1</b>	<b>16,3</b>	<b>3.077,2</b>

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En millones de pesetas)  
**DE FAES como Sociedad individual**

**INVERSIONES FINANCIERAS**

	Saldo 31.12.98	Entradas 1.999	Trasp y bajas 1.999	Entradas y trasp 2.000	Trasp y bajas 2.000	Saldo 31.12.00
Empresas de Grupo	2.220,3	---	4,9	---	---	2.215,4
Empresas Asociadas	---	4,9	---	455,4	455,4	4,9
Otras y provisiones	3,3	---	---	(183,1)	0,4	(180,2)
Totales	2.223,6	4,9	4,9	272,3	455,8	2.040,1

**EXISTENCIAS**

	31.12.98	31.12.99	31.12.00
Comerciales	44,8	29,9	46,5
Materias primas	218,1	202,4	257,6
Envases y embalajes	72,4	88,4	103,4
Prod.curso y semit.	199,8	229,7	290,3
Prod. terminados	787,8	1.011,3	1.521,7
Totales	1.322,9	1.561,7	2.219,5

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En millones de pesetas)  
**DE FAES como Sociedad individual**

**PROVISIÓN PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES Y OTRAS**

	Saldo 31.12.98	Dotac. 1999	Aplic. 1999	Dotac. 2000	Aplic. 2000	Saldo 31.12.00
Pensiones	498,5	39,8	76	36,9	130,6	368,6
Descuento S. Social	61,1	215,4	111,8	---	---	164,7
Totales	559,6	255,2	187,8	36,9	130,6	533,3

**DEUDAS NO COMERCIALES**

	31.12.98	31.12.99	31.12.00
Ayuda Inv. Antialérgicos	---	---	---
Centro Para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.)	166,1	260,6	146,1
Totales	166,1	260,6	146,1

**SITUACIÓN FISCAL**

	31.12.98	31.12.99	31.12.00
IVA deudor	23,4	33,9	199,6
IVA acreedor	3,8	14,1	---
IRPF acreedor	58,2	239	211,3
Impto. Sociedades acreedor	502,9	535,1	622,4
Impto. Sociedades deudor	---	---	---
Impto. Sociedades anticipado	137,1	79,3	86,8
Impto. Sociedades diferido	31,6	58	325,2
Seguridad Social acreedor	43,1	44,6	46,8
Saldos acreedores inspección			126,8
Total deudor	160,5	113,2	286,4
Total acreedor	639,6	890,8	1.332,5

**BALANCES CONSOLIDADOS**

<b>ACTIVO</b>	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<b>31.12.98</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>5.531.345</b>	<b>7.538.010</b>	<b>10.962.645</b>	<b>45.303</b>	<b>65.887</b>
Gastos de establecimiento	344	344	-	2	-
Inmovilizaciones inmateriales	1.950.686	3.496.025	6.420.866	21.011	38.590
Bienes y derechos inmateriales	3.387.423	5.408.550	9.073.522	32.506	54.533
Provisiones y amortizaciones	(1.436.737)	(1.912.525)	(2.652.656)	(11.495)	(15.943)
Inmovilizaciones materiales	2.281.726	2.558.090	2.918.210	15.374	17.539
Terrenos y construcciones	1.626.274	1.794.030	2.161.183	10.782	12.989
Instalaciones técnicas y maquin	3.833.176	4.037.498	4.366.218	24.266	26.241
Otro inmovilizado	759.071	1.007.613	1.016.905	6.056	6.112
Provisiones y amortizaciones	(3.936.795)	(4.281.051)	(4.626.096)	(25.730)	(27.803)
Inmovilizaciones financieras	811.847	842.094	390.232	5.061	2.345
Participac puestas equivalencia	574.369	604.654	4.900	3.634	29
Cartera de valores a largo plazo	237.478	237.440	385.332	1.427	2.316
Otros créditos y fianzas	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-
Acciones de la Sociedad dominante	486.742	641.457	1.084.084	3.855	6.515
Deudores a l/p	-	-	149.253	-	898
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>316.664</b>	<b>262.796</b>	<b>-</b>	<b>1.579</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIO</b>	<b>10.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>14.731.826</b>	<b>14.809.646</b>	<b>13.245.719</b>	<b>89.008</b>	<b>79.608</b>
Existencias	2.200.483	2.639.483	3.326.227	15.864	19.991
Deudores	3.284.878	3.696.935	4.384.438	22.219	26.351
Clientes por vtas y prest servicio	2.806.650	3.216.109	3.400.408	19.329	20.437
Otros deudores	484.369	493.944	988.896	2.969	5.943
Provisiones	(6.141)	(13.118)	(4.866)	(79)	(29)
Inversiones financieras temporal	7.941.547	7.903.891	4.870.065	47.503	29.270
Cartera de valores a corto plazo	8.124.919	8.105.866	5.759.709	48.717	34.617
Provisiones	(183.372)	(201.975)	(889.644)	(1.214)	(5.347)
Tesorería	1.282.423	567.728	613.529	3.412	3.687
Ajustes por periodificación	22.495	1.609	51.460	10	309
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.589.835</b>	<b>22.610.452</b>	<b>24.208.364</b>	<b>135.890</b>	<b>145.495</b>

**BALANCES CONSOLIDADOS**

<b>PASIVO</b>	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<b>31.12.98</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>16.727.565</b>	<b>17.032.757</b>	<b>17.243.630</b>	<b>102.367</b>	<b>103.636</b>
Capital suscrito	684.161	1.001.747	1.101.921	6.021	6.623
Prima de emisión	3.347	3.347	3.347	20	20
Reserva de revalorización	183.020	183.020	183.020	1.100	1.100
Otras reservas de la Sociedad dominante	4.378.426	3.654.497	3.575.546	21.964	21.489
Reservas distribuibles	4.241.594	3.454.148	3.355.162	20.760	20.164
Reservas no distribuibles	136.832	200.349	220.384	1.204	1.325
Reservas Sociedades consolidadas integración global	7.486.434	9.194.681	10.460.738	55.261	62.870
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	(82.831)	(38.607)	-	(232)	-
Diferencias de conversión	117.158	117.158	117.158	704	704
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	4.286.248	4.343.702	3.427.350	26.104	20.599
Pérdidas y ganancias consolidadas	4.293.410	4.348.554	3.427.311	26.133	20.599
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(7.162)	(4.852)	39	(29)	0
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(328.398)	(1.426.788)	(1.625.450)	(8.575)	(9.769)
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	-	-	-
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>46.166</b>	<b>51.022</b>	<b>49.870</b>	<b>307</b>	<b>300</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>498.534</b>	<b>462.273</b>	<b>368.584</b>	<b>2.778</b>	<b>2.215</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>281.108</b>	<b>369.583</b>	<b>79.357</b>	<b>2.221</b>	<b>477</b>
Otros acreedores	281.108	369.583	79.357	2.221	477
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>3.036.462</b>	<b>4.694.817</b>	<b>6.466.923</b>	<b>28.217</b>	<b>38.867</b>
Deudas con entidades de crédito	-	-	2.108	-	13
Acreedores comerciales	1.217.380	1.809.606	2.870.004	10.876	17.249
Otras deudas no comerciales	1.658.730	2.553.879	3.361.480	15.349	20.203
Provisiones para operaciones de tráfico	135.260	311.424	217.698	1.872	1.308
Ajustes por periodificación	25.092	19.908	15.633	120	94
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20.589.835</b>	<b>22.610.452</b>	<b>24.208.364</b>	<b>135.890</b>	<b>145.495</b>



**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<b>31.12.98</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>
<b>GASTOS</b>					
Reducción existencias prod. terminados y en curso	-	-	-	-	-
Consumos y otros gtos externos	5.957.723	7.101.522	8.211.570	42.681	49.352
Gastos de personal	4.729.510	5.062.737	5.417.881	30.428	32.562
Sueldos, salarios y asimilados	3.637.528	3.887.896	4.251.539	23.367	25.552
Cargas sociales	1.091.982	1.174.841	1.166.342	7.061	7.010
Dotaciones para amort de inmov	683.553	862.315	1.111.439	5.183	6.680
Variación provisiones de tráfico	447.723	323.413	(10.719)	1.944	(64)
Otros gastos de explotación	3.815.761	4.082.115	4.498.838	24.534	27.039
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.781.857</b>	<b>3.087.185</b>	<b>3.578.170</b>	<b>18.554</b>	<b>21.505</b>
Gastos financieros	332.449	191.794	301.121	1.153	1.810
Pérdidas inversiones financieras temporales	319.661	238.124	481.687	1.431	2.895
Variación provisiones inversiones financieras	(6.369)	21.557	712.795	130	4.284
Diferencias negativas de cambio	18.457	19.174	30.012	115	180
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>2.515.458</b>	<b>2.613.930</b>	<b>195.850</b>	<b>15.709</b>	<b>1.177</b>
Participación en pérdidas de Sociedades en equivalencia	-	-	-	-	-
Amortización fondo comercio de consolidación	53.868	53.868	-	324	-
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5.287.671</b>	<b>5.677.532</b>	<b>3.774.020</b>	<b>34.121</b>	<b>22.682</b>
Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	896	2.032	5	12
Variación provisiones de inmovilizado	-	104.434	(101.625)	628	(611)
Gastos y pérdidas extraordinarias	10.569	5.925	396.345	36	2.382
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>951.300</b>	<b>-</b>	<b>5.718</b>
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.287.540</b>	<b>5.672.981</b>	<b>4.725.320</b>	<b>34.093</b>	<b>28.400</b>
Impuesto sobre beneficios	994.130	1.324.427	1.298.009	7.960	7.801
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>4.293.410</b>	<b>4.348.554</b>	<b>3.427.311</b>	<b>26.133</b>	<b>20.599</b>
Resultado atribuido a socios externos	7.162	4.852	(39)	29	(0)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD</b>	<b>4.286.248</b>	<b>4.343.702</b>	<b>3.427.350</b>	<b>26.104</b>	<b>20.599</b>



**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>
<b>INGRESOS</b>					
Importe neto de la cifra de negocios	18.148.029	20.023.311	22.252.825	120.343	133.742
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación	252.796	122.499	77.931	736	469
Var. Existencias P.Terminado y en curso	15.302	373.477	476.423	2.245	2.863
Ingresos por participaciones en capital	458.909	105.722	91.765	635	552
Otros ingresos financieros	265.318	141.982	144.333	853	867
Beneficios de inversiones financieras	2.432.051	2.757.249	1.409.317	16.571	8.470
Diferencias positivas de cambio	23.378	79.626	76.050	479	457
Particip.en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia	44.224	30.285	-	182	-
Beneficios procedentes de inmovilizado	1.884	95.080	957.626	571	5.755
Beneficio para operac. con acciones de Sdad. Dominante	-	-	5.753	-	35
Ingresos extraordinarios	8.554	11.624	284.673	70	1.711
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO NEGATIVOS</b>	<b>131</b>	<b>4.551</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>

## CAPITULO VI

### ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1.- Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

##### VI.1.1.- Consejo de Administración

Presidente:	Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo
Vicepresidente:	Antonio Basagoiti García-Tuñón
Secretario-Consejero:	Mariano Ucar Angulo
Consejero Delegado:	José Anduiza Arízaga
Vocales:	José Antonio Amías Menchaca Francisco Javier de Usaola Mendoza Javier García de Lama Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña José Anduiza Arízaga Iñigo Zavala Ortiz de la Torre D. Francisco Moreno de Alborán

Consejero	Fecha de nombramiento	Descripción
Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo	30-04-1.974	Ejecutivo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	30-04-1.974	Independiente
Mariano Ucar Angulo	16-05-1.991	Ejecutivo
José Antonio Amías Menchaca	26-04-1.969	Dominical
Francisco Javier de Usaola Mendoza	30-04-1.974	Dominical
Javier García de Lama	06-05-1.988	Ejecutivo
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	16-05-1.991	Independiente
José Anduiza Arízaga	16-05-1.991	Ejecutivo
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre	24-06-1.994	Independiente
Francisco Moreno de Alborán	30-06-1.999	Independiente

Ninguno de los consejeros independientes tienen vínculos significativos con la gestión de la sociedad, ni participaciones destacadas en el capital de la empresa, esto es un 1% o superior. Además, son ejecutivos destacados de otras compañías, o pertenecen a una extracción profesional diferente.

Los cargos del Consejo de Administración se renuevan cada cinco años. No existe ningún tipo de limitación para poder ser miembro independiente del Consejo, tampoco existen limitaciones de edad para ser miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Madrid, el 19 de Octubre de 1999 acordó nombrar Consejero Delegado a D. José Anduiza Arizaga. La duración de dicho nombramiento será por el plazo por el que sea vocal del Consejo de Administración, (el Sr. Anduiza fue reelegido consejero por un periodo de 5 años en la Junta General de Accionistas de 10 de Junio de 1996). Las facultades del Consejo de Administración delegadas en D. José Anduiza se extienden a todas las facultades del Consejo de Administración, previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, salvo las indelegables y la de transmisión de inmuebles.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los acuerdos del Consejo se toman por la mayoría de los consejeros concurrentes. En caso de empate se dirime por el voto de calidad del Presidente.

El Consejo no ha adoptado ninguna decisión sobre el Código del Buen Gobierno.

#### **VI.1.2.- Dirección Ejecutiva**

Presidente: Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo

CEO José Anduiza Arizaga

D. Generales: Javier García de Lama

Directores : España Francisco Feo González  
Aurelio Orjales Venero  
Ricardo Laustalet de la Fuente  
Jesús Trémul Lozano  
José M<sup>a</sup> Seijas Vázquez  
José Luis Goicolea Laquente  
Fernando Caro Cano  
Francisco Quintanilla Guerra  
Eduardo Hermo Blanco  
Juan Basterra Valiente  
Román Valiente Domingo  
César de Francisco González

Portugal Luis Sampaio Dos Reis (Director General)  
Manuel Peig Silvano  
Manuel Gameiro Marques  
Carlos Adi Lobo

Los directivos de cada área reportan indistintamente a los Consejeros-Directores Generales y al Presidente

#### **VI.2.- Conjunto de intereses**

**VI.2.1.-** A la fecha de emisión del presente Folleto, el Consejo de Administración tenía la siguiente participación y número de valores:

% sobre Capital

D. Eduardo Fernández de Valderrama:	394.315 valores.	1,191%
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón:	52.000 "	0,157%
D. José Antonio Amías Menchaca:	101.103 "	0,305%
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza:	275.162 "	0,831%
D. Javier García de Lama:	6.147 "	0,019%
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña:	1.500 "	0,004%
D. Mariano Ucar Angulo:	55.005 "	0,166%
D. José Anduiza Arizaga:	31.722 "	0,095%
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre:	893 "	0,003%
D. Francisco Moreno de Alborán	526 "	0,002%

Por lo tanto, el Consejo de Administración era titular a esta fecha de 918.373 valores, el 2,77% sobre el Capital Social. En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2.000, el Consejo de Administración representaba un total de 12.151.596 acciones, que suponían un 36,7 % del Capital Social.

Existe un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada en Bilbao el 25 de junio de 1998 y registrado en la C.N.M.V. el 2 de julio del mismo año.

**VI.2.2.-** No hay participación de ninguna de las personas citadas en transacciones inhabituales o relevantes de la Sociedad o de partes vinculadas, tanto en el último ejercicio como en el corriente.

**VI.2.3.-** Durante el ejercicio 2.000, el Consejo de Administración y la Dirección de Faes, Fabrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A., han devengado en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones estatutarias las siguientes cantidades en millones de pesetas:

El Consejo de Administración en la Sociedad individual, 93,1 por sueldos, y 87,9 millones por retribuciones estatutarias.

Los directores de Faes matriz, devengaron a lo largo del año 2000 un total de 225.126.040 Ptas en concepto de sueldos.

En el Consejo de Administración de FAES, los únicos miembros que forman parte del Consejo de Administración de sociedades del Grupo, son al mismo tiempo directivos de FAES matriz, percibiendo por formar parte de estos consejos un total de 35.081.000 Ptas en Industria Química Hispano Norteamericana, S.A.; 9.995.000 Ptas en Lazlo Internacional, S.A.; y 5.002.620 Ptas en Laboratorios Veris, S.A. No hay ningún otro directivo o consejero de FAES que forme parte del Consejo de Administración de las asociadas.

**VI.2.4.-** No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de las personas indicadas como Consejo de Administración o Dirección Ejecutiva. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, ni respecto a ningún empleado de la Sociedad Emisora, o del Grupo.

**VI.2.5.-** Del mismo modo, no existen anticipos, créditos o garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo o de la Dirección Ejecutiva.

**VI.2.6.-** Los miembros del Consejo de Administración no incluidos en la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad laboral como profesionales ajenos a la Sociedad sin que la misma tenga ninguna relación significativa con el Emisor. Los miembros integrantes de la Dirección ejercen su actividad con dedicación exclusiva a FAES.

Asimismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de FAES son administradores de las Sociedades que cotizan en Bolsa que se indican a continuación:

- D. Eduardo Fernández de Valderrama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Javier García de Lama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. José Anduiza Arizaga. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Mariano Ucar Angulo. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Manuel Urgoiti López-Ocaña. Ejerce el cargo de vicepresidente del Grupo Acciona.
- D. Antonio Basagoiti García-Tuñón. Es miembro del Consejo de Administración de las Sociedades Pescanova, Unión Fenosa. y BSCH.
- D. José Antonio Amías Menchaca. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Francisco Javier de Usaola Mendoza. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Francisco Moreno de Alborán: es vocal del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.

### **VI.3.- Personas físicas o jurídicas con control sobre el emisor**

A la fecha de emisión del presente Folleto y hasta donde podemos saber por los datos disponibles del accionariado, no existen participaciones significativas en FAES por parte de terceros.

No existen pactos o acuerdos de sindicación entre accionistas que pudieran conducir a la adopción de una política común de mayor alcance que las participaciones individuales comentadas. No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **VI.4.- Restricciones o limitaciones a la adquisición de participaciones en la sociedad por parte de terceros ajenos a la sociedad**

No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones significativas de la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

### **VI.5.- Participaciones significativas en el capital de acuerdo con el RD 377/1991 de 15 de marzo**

Según el R.D. 377/1991 del 15 de marzo, no existen participaciones significativas de personas físicas o jurídicas, a la fecha de emisión del Folleto, con un porcentaje superior o igual al 5 %.

#### **VI.6.- Número aproximado de accionistas**

Todos los valores disfrutan de derechos de voto, no existen valores emitidos sin derecho de voto. Según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tener voz y voto se requiere ser propietario de 10 valores, respetándose el derecho a la agrupación de accionistas con menor número de valores. No existe ningún otro límite, de carácter máximo o mínimo diferente al mencionado, para el ejercicio de los derechos de voz y voto.

A la fecha de emisión del Folleto el número de accionistas era de 17.956; de estos tan sólo 166 eran propietarios de menos de 10 valores.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1.999, todas las acciones tuvieron derecho de voto al haberse agrupado hasta constituir un grupo de 10 acciones requeridos para el derecho de voz y voto, conforme al Art. 14 de los Estatutos sociales.

#### **VI.7.- Deudas a largo plazo**

Dentro del epígrafe de acreedores a largo plazo a 31.12.00, aparece un importe de 7.425.000 pesetas por el concepto "Desembolso pendiente sobre acciones"; y se trata de un importe pendiente de desembolsar sobre la participación en la filial Biotecnet I mas D, S.A.

#### **VI.8.- Clientes y proveedores significativos**

No existen clientes ni suministradores con una cifra de negocio superior al 25 % de las ventas o compras totales.

#### **VI.9.- Participaciones del personal en el capital**

El personal de la Sociedad no participa de manera significativa en el Capital de la misma salvo en las cifras citadas de participación del propio Consejo de Administración.

La compañía no tiene establecido planes de opciones para retribución de su personal.

#### **VI.10.- Información sobre los auditores de la compañía**

La Sociedad FAES no tiene constituido ningún comité de control de la gestión. La Auditoría es realizada exclusivamente por E.P.G. Auditores, S.L. como se indica en el punto I.3. En el transcurso del ejercicio 2.000 la firma de auditoría citada ha recibido retribuciones monetarias por dos conceptos diferentes a la verificación contable indicada: un importe de 70.590 pesetas por un informe especial sobre reservas para la ampliación de capital con cargo a reservas de mayo 2000; y 240.000 pesetas por un trabajo de auditoría puntual sobre la solicitud de subvención ante el Ministerio de Industria y Energía sobre los gastos de Investigación y Desarrollo. Durante el presente ejercicio 2001, E.P.G. Auditores, S.L. no ha percibido remuneración alguna por otros conceptos diferentes que las auditorías realizadas en Faes a nivel individual y consolidado.

## CAPITULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

#### VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor

El ejercicio 2.000 se cerró con un crecimiento de la actividad principal, es decir, la venta de especialidades farmacéuticas, del 11,4 %. Por segmentos, la evolución comparativa es la siguiente:

	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>Variación</b>
Ventas Esp.Ftcas. España (Millones Ptas.)	15.727	13.933	12,9%
Ventas M. Primas (Millones Ptas.)	468	433	8%
Ventas Esp.Ftcas. Portugal (Millones Ptas.)	5.259	4.898	7,4%
Ventas Parafarmacia Grupo (Millones Ptas.)	808	801	1%

En lo tocante a las familias de productos más significativas de nuestro análisis del Capítulo IV, la comparación sería ésta (en millones de pesetas):

	<b><u>2.000</u></b>	<b><u>1.999</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
F. Respiratorio (España)	3.922	3.255	20,5%
F. Sistema Nervioso.Central (España)	3.382	2.624	28,9%
F. Antigota (España)	620	0	100%
F. Sistema Nervioso.Central. (Portugal)	1.454	1.346	8%
F. Antibióticos (Portugal)	576	510	12,9%
F. Antigota	172	0	100%

Motivado por las nuevas incorporaciones de productos que se han venido produciendo desde 1992 el grupo broncodilatadores-antiasmáticos ha tomado el relevo en el liderazgo en volumen de ventas a los vasoprotectores en España, cuya evolución señala una marcada madurez con algunos lanzamientos que datan de 1976 y 1987 y dos nuevos lanzamientos en Portugal en 1999. Una evolución similar sigue la familia Sistema Nervioso Central que registra fuertes incrementos interanuales tanto en España como en Portugal, esperándose un crecimiento en sus ventas en los próximos ejercicios. La principal novedad en el ejercicio 2000 ha sido la introducción en el mercado de antigota en España y Portugal a través de la adquisición del producto Zyloric.

El mercado farmacéutico que, por condición intrínseca, tiene una fuerte tendencia al crecimiento, ha experimentado un alza en valores del 9,3% en 2000. La explicación de la diferencia de crecimiento respecto al registrado en 1999 (que fue +11%) debe buscarse en la rebaja general de precios introducida en septiembre de 1999 por el RDL 12/99. Como parte del proceso de la unión monetaria

Europea, los planes de la oficina presupuestaria del Gobierno para cumplir con la estabilidad contemplan un crecimiento del gasto farmacéutico en la horquilla del 6-8 por ciento.

La combinación de compras netas y variación de existencias de materias primas creció durante 2000 en un 15,3 % sobre el ejercicio anterior; por su parte, aumentaron las existencias de productos terminados.

Hasta marzo de 2001 las ventas del grupo han evolucionado en línea con lo esperado, creciendo ligeramente por encima de la demanda (el mercado farmacéutico evolucionó a un ritmo del 9,8%), manteniendo el coste de producción (aprovisionamientos), gastos de personal, otros gastos de explotación un peso relativo respecto a las ventas equivalente a la registrada en diciembre de 2000. Respecto a las tendencias de los precios de las especialidades farmacéuticas aclaramos que no se espera variación alguna en este capítulo dado que, como se ha comentado en el apartado IV. 2 los precios de venta los fija el Ministerio de Sanidad y Consumo.

## **VII.2.- Perspectivas del emisor**

Las estimaciones contenidas en el anterior folleto de mayo 2000 para el mismo año se han cumplido en lo que respecta a las Ventas de Especialidades farmacéuticas en España y Portugal, mientras que las ventas de materias primas y parafarmacia han quedado ligeramente por debajo de lo esperado.

En lo tocante al mercado español, las expectativas de ventas para 2000 se vieron confirmadas e incluso superadas en las familias de productos encuadrados en Aparato Respiratorio, Sistema Nervioso Central, Vasoprotectores, Antiulcerosos y Proteínas férricas, mientras que las ventas relativas a las familias de Antiosteoporosis, Antigota, Tónicos y Antibióticos quedaron por debajo de las previsiones. Por su parte, en Portugal las ventas reales se acercaron mucho a las previstas en todos los grupos terapéuticos a excepción de la familia de Antigotosos cuyas ventas no estaban presupuestadas, y las ventas de Reumatología que quedaron bastante por debajo de lo previsto.

Las perspectivas de crecimiento del Grupo Faes para el ejercicio 2001 vendrán de la mano de los productos encuadrados en las familias Respiratorio, Antigotosos, Ginecología y Antiulcerosos donde el empuje de las ventas de los productos lanzados en 2000, así como las nuevas incorporaciones previstas en el 2001 vendrán a afianzar el incremento de ventas de estos grupos terapéuticos ya registrada en el año 2000. Por otro lado se seguirá apreciando una ligera ralentización en la gama de Vasoprotectores y Antiulcerosos, derivada de la madurez de los fármacos que los integran.

En 2001 se lanzarán nuevos productos tanto dentro del mercado portugués como español, encuadrados en las familias de antiasmáticos y antiulcerosos. En Portugal se prevé el lanzamiento de Inaladúo, introducido en España en Mayo de 2000 (una combinación de beta-antagonistas de efecto retardado e inhaladores de esteroides) y que viene a completar la línea de antiasmáticos de Laboratorios Vitoria. También en Portugal se incorporará ya a finales del ejercicio 2001 Diotul un antiácido de investigación propia introducido ya en España, donde se comenzó a promocionar en Septiembre de 2000. En el mercado español se confía en lanzar también en la segunda mitad de 2001 una nueva presentación en comprimidos del antiácido Diotul fruto de la actividad de I+D desarrollada por FAES.

En septiembre de 2000 el compuesto Lerisetron (antiemético) que forma parte de la cartera de productos de FAES actualmente en proceso de investigación, finalizó con éxito la Fase II y entró en fase final en diciembre de 2000. El mercado global para esta familia de productos es de 175.000 millones de pesetas. Se espera que su lanzamiento al mercado se produzca durante el año 2002. Asimismo, en noviembre de 1999 Laboratorios FAES llegó a un acuerdo con PharmaMar (grupo

Zeltia) para otorgarle una primera opción de negociación de licencia de su compuesto Lerisetron en varios países europeos.. FAES se reservaría, los mercados de España, Portugal, Italia y Grecia y licenciaría a PharmaMar para el resto de los países de la Unión Europea.

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad emisora FAES y su grupo, manifestamos como advertencia que se trata de estimaciones susceptibles de cumplirse o no y que han sido elaboradas por nuestra organización.

Vamos a seguir idéntico esquema que el empleado hasta ahora para los datos históricos y así presentar las estimaciones de facturación para este ejercicio 2001 (en millones de pesetas):

	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>	<b>Variación</b>
Ventas Esp. Ftcas. España	17.115	15.727	8,8 %
Ventas Materias Primas	540	468	15,4 %
Ventas Esp. Ftcas. Portugal	5.627	5.259	7 %
Ventas Parafarmacia Grupo	760	808	-6 %
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>24.042</b>	<b>22.262</b>	<b>8%</b>

Y por familias, la evolución esperada es la siguiente:

*1. Ventas Especialidades Farmacéuticas en España (millones de pesetas)*

	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>	<b>Variación</b>
A. Respiratorio	4.334	3.922	10,5%
Sistema N. Central	4.080	3.382	20,6%
Vasoprotectores	2.726	2.843	-4,1%
Antiosteoporósicos	921	902	2,1%
Antigotosos	1.000	620	61,3%
Antiinflamatorios	624	724	-13,8%
Dermatológicos	719	662	8,6%
Tónicos	642	541	18,7%
Antiulcerosos	601	581	3,4%
Antibióticos	465	447	4%
Proteínas Férricas	510	480	6,25%
Otros	493	623	-20,9%
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>17.115</b>	<b>15.727</b>	<b>8,8%</b>

El cuadro expuesto recoge, los lanzamientos previstos para 2001 ya comentados en este apartado.

## 2. Ventas Especialidades Farmacéuticas en Portugal (en millones de pesetas)

	2001	2000	Variación
Sistema Nervioso	1.473	1.454	1,3%
Cardiovascular	1.350	1.484	-9%
Suplementos Minerales	576	559	3%
Antibióticos	576	576	--
Reumatología	351	386	-9%
Sistema Respiratorio	346	292	18,5%
Antigota	398	172	131%
Gastroenterología	45	64	-29%
Ginecología	291	54	439%
Resto	221	218	1,8%
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.627</b>	<b>5.259</b>	<b>7%</b>

La meta de gestión para 2001, al igual que en el ejercicio 2000, consiste en aumentar la masa de beneficios farmacéuticos recurrentes.

Sin embargo, no hay que olvidar que hay otro bloque de negocio que ha venido siendo muy significativo para FAES que es el financiero: las expectativas relativas a 2000 se han visto perjudicadas por la caída de las bolsas que ha generado al grupo una importante dotación por saneamiento de cartera de 710 millones de Ptas. procedente fundamentalmente de las carteras de las sociedades de inversión mobiliaria participadas por el Grupo. Con fecha 28 de Febrero de 2000 se comunicó a la C.N.M.V. como hecho relevante la obtención de 500 millones de pesetas en concepto de plusvalías por la liquidación de la posición de FAES en títulos del B.S.C.H., y el 2 de octubre de 2000 se informó al mercado acerca de la obtención de 550 millones de plusvalías extraordinarias en la operación de liquidación de nuestra participación en la compañía ENTUSA asociada hasta ese momento al grupo FAES.

La idea de FAES es conseguir que la expansión del beneficio operativo en los ejercicios más inmediatos llegue a cubrir la brecha que, en resultados totales, se producirá cuando los beneficios financieros, más volátiles y extraordinarios, no puedan repetirse.

La política de amortizaciones es conservadora con predominio de la aplicación degresiva, cuando es posible.

La política de inversiones del Grupo no tiene actualmente compromisos relevantes en lo que a activos materiales se refiere, pues en este orden las necesidades se circunscriben estrictamente a la reposición más pura. En 1.993 se inició una política decisiva de adquisición de intangibles (principalmente derechos industriales –marcas- y administrativos –registro sanitario-) continuada desde entonces con idéntico entusiasmo. Se va a perseverar en esta dirección en la medida en que las oportunidades se presenten, pues así, no sólo se puede garantizar un mayor volumen de negocio, sino también supeditar un menor porcentaje de los beneficios a la inestabilidad de los resultados financieros.

En cuanto a remuneración al accionista, Faes mantiene una política verdaderamente amistosa: en los últimos dos años ha compatibilizado un dividendo de 80 y 98,62 pesetas por acción con cargo a los resultados de 1998 y 1999 respectivamente, con dos reducciones de nominal en 75 pesetas por

acción en 1998 y 24 Ptas por acción en 1999 (operación muy interesante fiscalmente al no estar sujeta a imposición sobre la renta). Igualmente, en abril de 1998 y de 1999 se hizo una ampliación de capital gratis en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos, y, también en 1998, se distribuyó la prima de emisión de acciones a razón de 17 pesetas por acción, operación ésta última, con las mismas ventajas fiscales mencionadas para la reducción de capital.

Con cargo al ejercicio 2000 se han pagado 75 pesetas brutas por acción, todo ello a cuenta del dividendo final que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, a no dudar, contemplará la aprobación de nuevas medidas retributivas que por una u otra vía continuarán la política de alta remuneración al socio que se pretende sea creciente. Si en alguna ocasión las oportunidades de desarrollo del Grupo exigieran un sacrificio del dividendo será convenientemente preavisado.